

**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL  
“LISANDRO ALVARADO”**

**CARACTERIZACION EPIDEMIOLOGICA Y DETERMINACIÓN DE LOS  
RIESGOS LABORALES EN LOS ARTESANOS MENORES DE 15 AÑOS.  
PARROQUIA JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ. MUNICIPIO JIMÉNEZ.  
ESTADO LARA.**

**NAYDA QUERO**

**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”  
DECANATO DE MEDICINA  
POSTGRADO EN SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL**

**CARACTERIZACION EPIDEMIOLOGICA Y DETERMINACIÓN DE  
RIESGOS LABORALES EN LOS ARTESANOS MENORES DE 15 AÑOS.  
PARROQUIA JAUN BAUTISTA RODRÍGUEZ. MUNICIPIO JIMENENEZ.  
ESTADO LARA.**

Trabajo presentado para optar al grado de  
Especialista en Salud e Higiene Ocupacional  
Mención Educación para la Salud de los Trabajadores

**POR: NAYDA QUERO**

**Barquisimeto, 2005**

A la Memoria de mi Hermano

## **AGRADECIMIENTO**

A todos los niños, niñas y adolescentes trabajadores de la artesanía en arcilla por su apoyo incondicional. Sin ellos no hubiese alcanzado esta meta.

Gracias

## INDICE

	<b>PAG.</b>
DEDICATORIA	lii
AGRADECIMIENTO	iv
INDICE	v
INDICE GRAFICOS	vii
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCION	1
<b>CAPITULO</b>	
I        EL PROBLEMA	3
Planteamiento del Problema	3
Objetivos	7
Generales	7
Específicos	8
Justificación e Importancia	8
Alcances y Limitaciones	9
II        MARCO TEORICO	10
Antecedentes	10
Bases Teóricas	13
Bases Legales	24
III        MARCO METODOLOGICO	34
Tipo de Estudio	34
Población y Muestra	35
Procedimiento	35
Técnica e instrumento de recolección de Datos	36
IV        RESULTADOS	38

V	DISCUSIÓN	54
VI	CONCLUSIONES	62
VII	RECOMENDACIONES	64
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	66
	BIBLIOGRAFÍA	70
	ANEXOS	
	A. Currículo Vitae del Autor	73
	B. Consentimiento informado	74
	C. Instrumento de Recolección de Datos	75

## INDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
<b>Cuadro 1</b> Distribución de los niños y adolescentes artesanos estudiados según Edad y Género	38
<b>Cuadro 2</b> Distribución de los niños y adolescentes artesanos según el ingreso familiar	39
<b>Cuadro 3</b> Distribución de los niños y adolescentes artesanos según el aporte semanal al ingreso familiar.	40
<b>Cuadro 4</b> Distribución de los niños y adolescentes artesanos según la ocupación de los padres.	41
<b>Cuadro 5</b> Distribución de los niños y adolescentes artesanos según la coexistencia familiar	42
<b>Cuadro 6</b> Distribución de los niños y adolescentes artesanos según las características de la vivienda.	43
<b>Cuadro 7</b> Distribución de los niños y adolescentes artesanos según su Escolaridad	44
<b>Cuadro 8</b> Distribución de los niños y adolescentes artesanos según actividad que desempeñan	45
<b>Cuadro 9</b> Distribución de los niños y adolescentes artesanos según el proceso artesanal.	46
<b>Cuadro 10</b> Distribución de los NAT's según el grado de exposición a los Riesgos Físicos	47
<b>Cuadro 11</b> Distribución de los NAT's según el grado de exposición a los Riesgos Químicos	48
<b>Cuadro 12</b> Distribución de los NAT's según el grado de exposición a los Riesgos Disergonómicos	49
<b>Cuadro 13</b> Distribución de los NAT's según el grado de exposición al Riesgo Psicosocial	50
<b>Cuadro 14</b> Distribución de los niños y adolescentes artesanos según Tiempo de exposición	51
<b>Cuadro 15</b> Distribución de los artesanos según los 10 primeros síntomas referido	52
<b>Cuadro 16</b> Distribución De los niños y adolescentes artesanos según los síntomas referido y su relación con la jornada laboral.	53

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

En mi carácter de Tutor del Trabajo titulado Caracterización Epidemiológica y Determinación de los Riesgos Laborales en los artesanos menores de 15 años. Parroquia Juan Bautista Rodríguez . Estado Lara, presentado por la ciudadana Nayda Lolimar Quero Pérez para optar al grado de Especialista en Salud e Higiene Ocupacional. Mención Educación para la Salud de los trabajadores, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe. En Barquisimeto, a los 08 días del mes de Febrero del 2006.

Dr. Francisco Gonzáles

Tutor



**CARACTERIZACION EPIDEMIOLOGICA Y DETERMINACIÓN DE  
RIESGOS LABORALES EN LOS ARTESANOS MENORES DE 15 AÑOS.  
PARROQUIA JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ. MUNICIPIO JIMÉNEZ.  
ESTADO LARA.**

Por: Nayda Lolimar Quero Pérez

**Trabajo de grado aprobado**

---

Tutor

---

Jurado

---

Jurado

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”  
DECANATO DE MEDICINA  
POSTGRADO DE SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL

CARACTERIZACION EPIDEMIOLOGICA Y DETERMINACIÓN DE LOS  
RIESGOS LABORALES EN LOS ARTESANOS MENORES DE 15 AÑOS.  
PARROQUIA JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ . ESTADO LARA

**Autor:** Nayda Quero

**Tutor:** Francisco González

**RESUMEN**

El trabajo infantil es una realidad que se encuentra con frecuencia, por eso es necesario tomar en cuenta a este grupo de trabajadores que son más vulnerables a los diferentes riesgos que están presentes en sus sitios de trabajo y las posibles consecuencias sobre su salud que estos pueden traer. Esta investigación de naturaleza descriptiva surge con el propósito de establecer los riesgos laborales y las características epidemiológicas en los artesanos menores de 15 años de la parroquia Juan Bautista Rodríguez del Municipio Jiménez del Estado Lara, con el fin de determinar la edad, género, escolaridad, condiciones socioeconómicas de estos trabajadores, los riesgos presentes en su sitio de trabajo, el tiempo de exposición a los mismos, y los síntomas referido por ellos, para que a partir de ellas se puedan implementar medidas de seguridad que controlen la exposición y de esta manera proponer programas de prevención. El tipo de investigación utilizada es el denominado estudio de campo. La población estudiada fue de 107 niños, niñas y adolescentes artesanos. Se aplicó una entrevista como instrumento de recolección de datos constituida por seis partes, de 39 preguntas de respuestas cortas. Los riesgos a los cuales están más expuestos estos trabajadores son calor y radiaciones no ionizantes como riesgos físicos, químicos: polvos inorgánicos y pinturas, disergonómicos: movimientos repetitivos y presentan una baja exposición al riesgo psicosocial. Desempeñan varias actividades para realizar la tarea adaptando el horario o tiempo de exposición a sus necesidades. Las principales alteraciones referidas fueron las neurológicas, músculo esqueléticas, respiratorias y abdominales. Presentan una condición socioeconómica baja y el 86% de estos trabajadores se encuentra escolarizado actualmente.

Palabras claves: Caracterización Epidemiológica, Trabajo Infantil, Arcilla, Riesgos.

UNIVERSIDAD CENTROOCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”  
DECANATO DE MEDICINA  
POSTGRADO DE SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL

EPIDEMIOLOGICAL CHARACTERIZATION AND DETERMINATION OF THE  
LABORAL RISKS IN THE ARTISAN LOWER THAN 15 YEARS OLD.  
JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ PARISH. LARA STATE

Author: Nayda Quero  
Tutor: Francisco González

**ABSTRACT**

Children’s labour is a reality that is frequently found, because of this it’s necessary to take in mind this group of workers who are more vulnerable to the different risks that are presents in their places of work and to the possible consequences these risks might carry on their health condition . The research with a descriptive nature rise with the purpose to establish the laboral risks and epidemiological characteristics of artisan lower than 15 years old in Juan Bautista Rodríguez parish, Jiménez municipality in Lara State to determine the age, gender, scholarship, socioeconomical conditions of these workers, the risks presents in their place of work, time of exposition to them and symptoms refered by themselves, in order to establish and implant safety rules to control the exposition and this way proposing prevention programs. The kind of research employed is called Field Study. The population studied is 107 artisan children girls, boys and teenager artisans. It applied an interview as collecting data instrument, it was setting up in six parts contentive with 39 questions with short answers. Those workers are more exposed to risks like heat and ionize radiation as physical risk, chemicals: inorganic dust, paints, nonergonomics: repetitive movements and they present a low exposition to the psicosocial risk. They do some activities to make the task adapting the timetable or time of exposition according to their needs. The main alterations refered were neurologicals, muscle-eskeletons, breathing and abdominals. They present a low socioeconomical condition and 86% of these workers are actually in scholarship.

**Key Words:** Characterization, Epidemiological, Children Labour, Clay, Risks.

## INTRODUCCIÓN

La infancia es el primer período de la vida del hombre desde su nacimiento hasta la pubertad. Desde el punto de vista biológico se define la pubertad como la etapa que abarca desde los 9 hasta los 12 años de edad en las hembras y de 12 a 14 años en los varones, etapa que se encuentra enmarcada dentro de la adolescencia. Esta edad que identifica el paso hacia la vida adulta, se asocia con parámetros sociales y culturales sobre las etapas del crecimiento biológico y psicológico del individuo, y con pautas en el comportamiento en el seno de la familia y de la sociedad de acuerdo a una determinada estructura de roles y relaciones sociales.

El trabajo infantil se define como toda actividad económica realizada regularmente por niños de edad inferior a 15 años. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que la insuficiencia del ingreso familiar; y no el abandono por parte de los padres, como se tiende a pensar, son la causa más importante de éste.

Históricamente y aún en tiempos modernos, la adolescencia y la juventud han sido lujos reservados para las familias con poder económico. Los niños pobres rápidamente se transforman en adultos, muchas veces sin haber tenido tiempo para disfrutar y desarrollarse como niños y mucho menos como adolescentes. Muchas veces los niños tienen que entrar a trabajar en el mercado laboral, intentando ocupar puestos de adultos desde mucho antes de llegar a la pubertad.

Existen otras razones que influyen en la presencia del trabajo infantil a través del tiempo. En ciertas familias y en determinadas zonas perdura la tradición de que los hijos sigan los pasos de sus padres, donde se recurren a los niños para que ayuden a otros miembros de la familia. Este es el caso de los niños y adolescentes artesanos de la arcilla del Municipio Jiménez, donde ellos juegan un papel fundamental dentro de la economía de sus familias. Caso encontrado con mucha frecuencia en las familias artesanas del Municipio Jiménez por lo que se plantea la necesidad de realizar una

investigación donde se determinen los riesgos laborales y las características epidemiológicas de los artesanos de la arcilla en menores de 15 años.

Donde se hace énfasis en los síntomas referidos por ellos, el tipo de tarea, el tiempo de exposición a los riesgos, condiciones socioeconómicas y la escolaridad de estos trabajadores.

Esta investigación de naturaleza descriptiva se realizó tomando una población de 107 niños y adolescentes artesanos de la parroquia Juan Bautista Rodríguez, la cual tiene la finalidad de plantear medidas de seguridad que permitan controlar la exposición a los diferentes riesgos y proponer programas de prevención que estén dirigidos a la protección de todos los trabajadores artesanos.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **Planteamiento del Problema**

En el ámbito mundial y en particular en América Latina, se han identificado dos tendencias con relación al trabajo infantil. Una que señala que la infancia debe estar reservada para el estudio y el juego y que el trabajo infantil interfiere con el normal desarrollo del niño, esta defendida por la Organización Internacional del Trabajo. La otra tendencia aunque apoya la prohibición de los trabajos peligrosos considera que el trabajo infantil bajo una apropiada protección y supervisión es para los niños un vehículo de socialización, formalización y autoestima, esta es propuesta por organizaciones de niños y adolescentes trabajadores que exigen que su trabajo sea visto de una manera más digna, que se respete y sea tomado en cuenta para gozar de los mismos beneficios que tiene cualquier trabajador en edad adulta. La meta de la OIT a través del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), es la progresiva erradicación del trabajo infantil, estima que “quienes deben trabajar deberían tener derecho y reconocimiento para hacerlo”. OIT (2001).

Según UNICEF y las Organizaciones no Gubernamentales ONG (2002), entre 70 y 250 millones de niños trabajan en el mundo. Su mayoría lo hace en forma de esclavitud tradicional, otros laboran en plantaciones agrícolas y fábricas recibiendo salarios que incluso pueden representar menos de la quinta parte de lo que recibe un adulto.

En América Latina uno de cada cinco niños entre los 5 y 14 años trabajan. En África y Asia los índices son mayores, uno de cada tres. La mayoría lo hace en la agricultura, las minas, el comercio ambulante, la pesca, labores domésticas, la artesanías, etc., muchos con el consentimiento de sus propios padres, la tranquilidad de empresarios y la indiferencia de los gobiernos y políticos.

La OIT (2001) señaló que “el trabajo infantil es un problema potencialmente creciente, que del total de niños que trabajan en América Latina 70% se dedica a la agricultura”. Además, la Oficina Internacional del Trabajo y Naciones Unidas (2000), indican que:

...hay en el mundo 352 millones de niños entre 5 y 17 años que trabajan; de esta cifra 17,4 millones se encuentran en América Latina. Los datos señalan que el 16% de los niños de la región laboran en la agricultura.

Según estadísticas provenientes de encuestas en hogares en América Latina, consultadas por el IPEC (1996), “en Argentina, Chile, Panamá, Uruguay y Venezuela, menos del 5% de los niños trabajan. En Bolivia, Ecuador y Perú, el porcentaje excede el 20%”, estas consideran que es la insuficiencia del ingreso familiar y no el abandono por parte de los padres la causa más importante del trabajo infantil. Las familias pobres necesitan dinero que puedan ganar sus hijos y estos aportan habitualmente de un 20 a un 25% de los ingresos familiares, siendo estos ingresos decisivos para su supervivencia, sin embargo, aunado a esta causa se pueden nombrar otras razones que influyen en la presencia del trabajo infantil a través del tiempo, como por ejemplo en algunas familias que los hijos sigan los pasos o aprendan el oficio de sus padres, otros sectores en donde se le paga a los trabajadores a destajo, se recurre a menudo a los niños para que ayuden a otros miembros de la familia.

En América Latina, la pobreza constituye una de las principales causas que determinan el bajo o casi nulo desarrollo educativo de los niños, lo que significa pocas oportunidades laborales en el futuro y por tanto niveles muy bajos de ingreso, esto determina que sus hijos ingresen desde temprana edad al mundo laboral. Cabe destacar también que las prácticas culturales tradicionales, la falta de trabajo para adultos, la protección social inadecuada también son causas de pobreza en estos países.

Debido a esta realidad, el trabajo por cuenta propia se ha incrementado aceleradamente; es un trabajo que produce ingresos de subsistencia para ayudar a la familia. Esta actividad en muchos casos no les genera dinero a los niños trabajadores

puesto que es realizado como forma de colaboración con el núcleo familiar, tal es el caso de la mayoría de los niños y adolescentes artesanos del Municipio Jiménez, pero de igual manera se exponen a los diferentes riesgos que estas tareas implican.

Con respecto a los riesgos laborales, refiere la OIT (1998) que en el lugar de trabajo los peligros para la salud y la seguridad pueden estar relacionados con la naturaleza del trabajo, con el contacto con sustancias y agentes nocivos y con la exposición a malas condiciones de trabajo. Es frecuente que en el lugar de trabajo se encuentren combinados los riesgos químicos, biológicos y psicológicos y que sus efectos nocivos no solo se acumulen, sino que se potencien a raíz de su interacción sinérgica. Asimismo, refiere que los niños se encuentran expuestos a los mismos peligros que los adultos cuando se encuentran en las mismas situaciones que ellos y es por esta razón que la supervivencia y conservación de la integridad física son tan importantes para ellos como para los adultos, pero sus características anatómicas, fisiológicas y psicológicas los hacen más vulnerables a los riesgos que encierra el trabajo.

Venezuela no escapa de esta problemática, en el Estado Lara, especialmente en el Municipio Jiménez, existen numerosas comunidades que se dedican al trabajo artesanal de diferentes tipos donde se destacan los tallados en madera, tejidos, artesanías en arcilla y gres.

En la parroquia Juan Bautista Rodríguez del Municipio Jiménez se encuentran algunas comunidades tales como Campo Lindo, El Rodeo, Tintorero, El Auyamal, El Pozón, La Costa, Quibor, Campo Alegre, Poa Poa, entre otras. Esta cuenta con una población de 72.896 habitantes de los cuales 30.185 se encuentran entre las edades de 5 a 15 años (MSDS censo sanitario 2005).

Muchos de estos niños y adolescentes realizan trabajos en arcilla, pues esa es una de las actividades económicas importante de estas poblaciones, estas tareas son elaboradas en varias fases. La primera de ellas donde se prepara la arcilla que es traída en camiones desde las diferentes minas entre las cuales tenemos las minas de Mocundo, Bobare, Yare y el Pandito; posteriormente se traslada en tobos hasta unos tanques o pipas con agua donde se mezclan con una mezcladora eléctrica o en forma



manual para obtener una pasta que luego es tamizada, lo que implica un sobre esfuerzo físico y levantamiento de cargas inadecuadas que puede traer como consecuencias alteraciones músculo esqueléticas en los trabajadores. También se produce la inhalación de polvos inorgánicos que producen enfermedades pulmonares profesionales.

La manipulación de la arcilla puede ocasionar manifestaciones cutáneas como hiperqueratosis localizada en las zonas de mayor contacto de las manos, que aparece tras la manipulación directa del mineral. En el caso del trabajo con plantillas este contacto de la arcilla con las manos es constante, ya que la pasta es colocada en mesones donde se le da la consistencia adecuada amasándola para pasarla por un rodillo y posteriormente por una maquina laminadora que le permite el grosor adecuado, para luego cortar las piezas con plantillas, secar al sol para secar, hornear a temperaturas que se encuentran por encima de los 850° C en hornos que pueden ser eléctricos o a gas durante diez horas, y finalmente pintarlas .

En otros casos las piezas son realizadas con moldes de yeso y una mezcla de arcilla, sílice, carbonato y agua (Barbotina) que es mucho más líquida, y que en la mayoría de los casos es adquirida por el trabajador ya preparada. El trabajador mezcla la barbotina con arcilla y agua en forma manual, realizando movimientos de rotación de hombro y codo, luego que esta lista la mezcla procede al vaciado de la misma en los moldes de yeso esperando un periodo de tiempo que va desde 15 min. hasta 1 hora dependiendo de la pieza para finalmente vaciar el resto de la arcilla contenida en el molde y esperar que seque, para luego desmoldar, sacar al sol para el secado, hornear y finalmente pintar. Este proceso lo realizan en bipedestación prolongada en jornadas laborales de más de 4 horas continuas sin un horario fijo. El levantamiento de cargas se realiza de manera inadecuada, y en muchos casos participan los niños, lo cual puede producir alteraciones en el sistema músculo-esquelético.

Luego que la pieza es horneada o quemada se procede a pintarla utilizando diferentes técnicas, este proceso se realiza con pinceles de diferentes numeraciones o tamaños, lo cual produce movimientos repetitivos de la muñeca. En algunos casos la pieza es pintada con areógrafo y compresor, lo que puede producir una mayor

penetración por vía respiratoria de las pinturas. También se aplican técnicas de pintura donde utilizan gasolina y petróleo para el acabado de la pieza. Esta tarea es realizada en posición sentada y en algunos casos en bipedestación.

La mayoría de las pinturas utilizadas en este tipo de trabajo son base de agua, algunas las que son utilizadas para esmaltar contienen plomo, lo que puede afectar al sistema hematopoyético, sistema nervioso central, sistema digestivo, riñón, hueso y el sistema reproductor. Por otra parte, la exposición a solventes puede provocar daños en piel, hígado, oído, sistema nervioso central y periférico, riñón y aparato reproductor. Sunderman (2001).

Por todas estas razones, mientras no cambien las condiciones sociales, económicas y culturales que obligan al trabajo infantil, hay que entenderlo como una realidad que debe ser protegida para disminuir los efectos de los riesgos sobre los niños, niñas y adolescentes trabajadores que un determinado trabajo implica.

En este sentido se planteó en ésta investigación la caracterización epidemiológica de los niños niñas y adolescentes trabajadores y la determinación de los riesgos laborales tomando en cuenta que los más comunes en este tipo de trabajo son los riesgos físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales, para que a partir de los resultados de este estudio se puedan implementarse medidas que contribuyan a disminuir estos riesgos y de esta manera mejorar la calidad de vida de los artesanos de la arcilla.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivos Generales**

Determinar características epidemiológicas de los artesanos menores de 15 años de la parroquia Juan Bautista Rodríguez del Municipio Jiménez del Estado Lara

Establecer los riesgos laborales de los artesanos menores de 15 años de la parroquia Juan Bautista Rodríguez del Municipio Jiménez del Estado Lara.

## **Objetivos Específicos**

- Distribuir a los artesanos según edad y género.
- Identificar las condiciones socioeconómicas de los niños, niñas y adolescentes artesanos.
- Determinar la escolaridad y el nivel de instrucción de los niños, niñas y adolescentes artesanos.
- Determinar el tipo de tareas que realizan los artesanos menores de 15 años en el proceso artesanal.
- Identificar los factores de riesgos físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales a los cuales están expuestos los niños, niñas y adolescentes artesanos de la parroquia Juan Bautista Rodríguez.
- Determinar el tiempo de exposición de los niños, niñas y adolescentes artesanos.
- Indagar los signos y síntomas del área respiratoria, osteoarticular, neurológico, piel y genitourinaria referidos por los niños, niñas y adolescentes artesanos.

## **Justificación e Importancia**

El trabajo infantil es una realidad a nivel mundial. Los niños mientras más pequeños son más vulnerables ante los riesgos del lugar de trabajo. Por esta razón es necesario conocer sobre las condiciones y medidas de higiene y seguridad en el trabajo, sobre todo en el área artesanal ya que implica numerosos riesgos que pueden afectar la salud de los niños, niñas y adolescentes trabajadores (NAT's). Con este estudio se investigó las condiciones de trabajo de los niños artesanos en arcilla de la parroquia Juan Bautista Rodríguez del estado Lara, las cuales implican los diferentes riesgos presentes en el lugar de trabajo, el tiempo de exposición a estos riesgos, tipo

de tarea, como la realiza, las condiciones de salud en los trabajadores, condiciones socioeconómicas y escolaridad. Con la finalidad de crear un registro que permita visualizar estas condiciones de trabajo y las condiciones de salud de los trabajadores, para que a partir de ella se puedan implementar medidas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los artesanos.

Por otro lado, es necesario que estos trabajadores conozcan los riesgos a los que están expuestos y las implicaciones de éstos, sobre todo en los niños para que de alguna manera puedan participar en los programas preventivos, como por ejemplo programas educativos dirigidos a esta población que permitan minimizar o eliminar todos los factores que puedan afectar su salud o el normal desarrollo del niño.

### ***Alcance y Limitaciones***

Con esta investigación se reconocen los riesgos a los que están expuestos los niños y adolescentes artesanos de la parroquia Juan Bautista Rodríguez, así como también se determinó la caracterización epidemiológica de estos trabajadores para que a partir de ella se puedan plantear medidas de seguridad que controlen la exposición a los diferentes riesgos que estas tareas implican, proponiendo programas de prevención que permitan proteger no solo a los niños y adolescentes artesanos, sino a todos los trabajadores del área. La variabilidad en la población trabajadora según sea la necesidad por la demanda del producto, los horarios y días de trabajo en los diferentes talleres, resultó ser una limitación en el momento del desarrollo de la investigación. Esto trajo como consecuencia que en el momento de algunas visitas a los talleres, los artesanos menores de 15 años no se encontraran laborando, lo que implicaba realizar otra visita para aplicar la encuesta.

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEORICO**

#### **Antecedentes**

El convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) del año 1973, establece que “la edad mínima para el empleo y el término de la enseñanza obligatoria no debe ser inferior a los 15 años”, algunas investigaciones han determinado a través de evaluaciones médicas y psiquiátricas que 80% de los niños trabajadores sufre de trastornos de estómago o dolores de cabeza como consecuencia de su aislamiento emocional, muchos parecen retrasados física y psíquicamente sin que lo sean. Además, que las consecuencias del trabajo para la salud de los niños son muy graves, por que pueden sufrir lesiones visuales, deformaciones óseas y numerosos accidentes.

En estudio realizado en niños pregoneros de Barquisimeto por Rebolledo (2000 “a”), concluyó que el 74,26% de los representantes de los niños trabajadores se dedican al comercio informal por lo que no disponen de un ingreso fijo mensual. Que el 92% de estas familias alcanzan ingresos por debajo al valor de la cesta básica para ese momento. También encontró que la sintomatología más frecuente referida por los niños fueron las alteraciones músculo-esqueléticas, y de estas el dolor de miembros inferiores son las más relevantes, seguida por las alteraciones de piel de tipo manchas y prurito; y un 48% de los casos refirió cefaleas.

En cuanto a la escolaridad y rendimiento académico, estudio realizados por Páez (1995) señala que algunos chicos que trabajan rinden igual o mejor que otras que no lo hacen. Esto parece depender del tipo de trabajo, de la edad, del seguimiento y apoyo familiar o institucional que encuentran.

Este estudio reporta que la mayoría de niños, niñas y adolescentes mantienen vínculos familiares, asisten a la escuela y desarrollan trabajos no remunerados dentro de su familia.

Con respecto a las edades, Ortega, citado por Rebolledo (2000 “b”), realizó un estudio en los niños empacadores de automercados en Caracas y Puerto la Cruz, encontró que los niños comienzan a trabajar entre 7 y 8 años, predominando los de 15 y 16 años de edad.

En este mismo orden de ideas, García y Cartaya (1993), refirieron en un estudio realizado en el área rural, que los niños comienzan a trabajar entre los 6 y 7 años de edad como aprendices, a los 10 años se incorporan a todas las labores y a partir de los 14 se consideran adultos. También refieren que la causa principal del trabajo infantil en Venezuela es la insuficiencia del ingreso familiar, establecen que los estudios de casos consultados por ellas insisten en las precarias condiciones de los hogares de las familias de los niños trabajadores, cuyas viviendas se encuentran ubicadas en las áreas marginales de las ciudades y en áreas rurales, no contando con los servicios básicos indispensables, y afirman que los niños declaran que trabajan por razones económicas.

En cuanto al sexo, según estudios realizados por la OCEI (1991), en Venezuela se determinó que el trabajo infantil se encuentra más acentuado para los varones, con una participación de 42% del total de niños entre 10 y 14 años que componen la fuerza laboral para 1991, 67.602 (79%) y sólo 16.387 (21%) son del sexo femenino. Las proporciones son iguales en el grupo de jóvenes. En este mismo orden de ideas en investigación realizada por el IPEC (2002) se estableció que en Colombia y en Ecuador, el 20% de las niñas entre los 10 y los 14 años son absorbidas por el trabajo doméstico, y el 70% de los niños se dedica a la agricultura.

Con respecto a la ocupación de los menores, según estadísticas llevadas por la OCEI (1991), la mayor parte de los menores de 15 años trabajan en condiciones de dependencia (65%). El 24% comprende a ayudantes familiares sin remuneración y 11% son trabajadores por cuenta propia. Parecido a un estudio que reveló que el 50% de las niñas empleadas no recibían ninguna retribución en metálico por su trabajo, frente a sólo un 7% de los niños; y que, cuando lo recibían, el 96% de ellas entregaban la totalidad de su salario a sus familia, en comparación con un 52% de los niños trabajadores que hacían lo mismo. Moore (1994).

La medición de la jornada laboral es otro de los aspectos importantes porque permite medir el tiempo de exposición a los diferentes riesgos presentes en el puesto de trabajo. En un estudio realizado en algunos terminales de pasajeros, González y Tamiche (1992), reportan jornadas variables, menos intensas durante la semana, cuando los niños combinan trabajo y estudio, trabajando un promedio de 5 horas diarias, pero los fines de semana los niños trabajan entre 10 y 12 horas, con lo cual la jornada semanal es de 47 horas. Los niños que no estudian dedican entre 10 y 12 horas diarias al trabajo.

La OIT (1998), refiere que en el lugar de trabajo los peligros para la salud y la seguridad pueden estar relacionados con la naturaleza del trabajo, con el contacto de sustancias y agentes nocivos. Es frecuente que en el lugar de trabajo se encuentren combinados los riesgos físicos, químicos y ergonómicos y que sus efectos nocivos no sólo se acumulan sino que se potencian.

En una investigación de las características del trabajo infantil en la minería artesanal de arcilla, IPEC (2000), se concluyó que los problemas de salud más comunes que se presentan entre los menores de edad que laboran en ese sector, se encuentran la desnutrición, las diarreas y las afecciones respiratorias (asma y otras enfermedades pulmonares).

En las investigaciones consultadas sobre trabajo infantil se aprecia que las condiciones socioeconómicas en las familias resulta ser uno de los factores predisponen para la aparición del trabajo a tempranas edades, en algunos casos intervienen para que se combinen el estudio con el trabajo. Esto a su vez influye en el horario o tiempo de exposición de los trabajadores a los riesgos presentes en el área laboral. Por otro lado se evidencia la presencia de trastornos de salud en los niños y adolescentes trabajadores por consecuencia de los diferentes riesgos a los que se

encuentran expuestos. Es por esta razón que estos factores son importantes en los objetivos de la investigación en niños y adolescentes artesanos de la arcilla.

## **Bases Teóricas**

Según Vera (1998), trabajo “es la actividad fundamental que realiza el hombre para la producción y consumo de bienes que le servirán para su reproducción en la sociedad y a su desarrollo en función de su bienestar físico y social en la comunidad”.

La OIT (1992) establece que “trabajo infantil” es aquel proceso que ocurre dentro o fuera del hogar, permitiendo el aprendizaje de las tareas que al niño le tocará ejecutar en la vida adulta, y “mano de obra infantil” comprende el hecho de que se explote, recargue de trabajo o prive de su derecho a la salud a la educación o a la infancia.

La UNICEF (1995) establece dos categorías diferentes en los niños y adolescentes que trabajan en la calle. Refiriéndose a los “menores en estrategia de sobre vivencia” que es aquel grupo cuyas condiciones socioeconómicas les han llevado a subsistir recurriendo al trabajo. Este grupo suele mantener sus vínculos afectivos y sociales con sus familias, pueden continuar estudiando y le anima el deseo de superación, aún en los casos extremos. La otra categoría son los llamados “niños de la calle” en la cual el menor ha establecido una ruptura total o parcial con su familia y la escuela y ha escogido la calle como hábitat y medio de sustento.

Dentro del proceso de trabajo se encuentra todo lo concerniente a la organización laboral, materia prima, herramientas y equipos utilizados, características de la tarea (proceso productivo), producción final. La organización laboral incluye horario de trabajo, turno de trabajo, división por departamento, número de trabajadores, rotación por departamento.

La materia prima es todos los materiales y sustancias que se utilizan para elaborar el producto final. Por otra parte, las herramientas y equipos forman parte del proceso de trabajo ya que con ellos se puede llevar a cabo la tarea. Las características de la tarea son todos y cada uno de los pasos para producir un producto determinado.



El riesgo laboral es la probabilidad de ocurrencia de un evento que pueda alterar la salud. Según el Instituto Colombiano de los Seguros Sociales estos se clasifican en: Riesgos Químicos: son los riesgos por exposición a sustancias químicas en forma sólida, líquida, gaseosa, humos, vapores, etc. Riesgos Biológicos: son los riesgos por exposición a aquellas sustancias derivada de seres vivos (animales o vegetales), que se encuentren presente en el medio ambiente de trabajo. Riesgos Físicos: riesgos por exposición a agentes físicos como por ejemplo el calor, las radiaciones, vibraciones, ruido. Riesgos Ergonómicos: se refiere a aquellas condiciones del trabajo que imponen al individuo sobrecarga de peso o posturas que pudieran ocasionar al trabajador alteraciones músculo-esqueléticas agudas o crónicas. Riesgos Psicosociales: consiste en interacciones entre el medio ambiente laboral, la tarea en sí y las condiciones de organización por una parte y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo, que pueden influir en la salud, en el rendimiento y en la satisfacción del trabajo.

La artesanía es uno de los oficios más antiguos de la humanidad. A lo largo de los siglos se han desarrollado diferentes estilos y técnicas en distintas partes del mundo. A pesar de la evolución a nivel industrial y las nuevas tecnologías, aun se conserva en algunos sectores las formas más primitivas en las técnicas de fabricación manual de algunos productos artesanales. Hellstertein (2001). Entre los diferentes tipos de cerámicas se encuentran:

- **Gres:** es una cerámica hecha con arcilla blanca o roja. Se esmalta sobre el soporte crudo antes de entrar en el horno o durante la cocción, que produce un material denso y duro.
- **Porcelana:** es un material cerámico blanco, vitrificado y translúcido. El soporte y el esmalte se llevan a maduración final en una única cocción conjunta para ambos (monococción), que tiene lugar a temperatura muy elevada.
- **Porcelana de China:** es un material cerámico muy parecido al anterior. El soporte y el esmalte se cuecen a la vez a temperaturas extremadamente altas.

- **Porcelana de Huesos:** es una variedad de porcelana fabricada con una pasta formada que incorpora huesos calcinados en una proporción de aproximadamente 40%.

- **Loza:** tiene una masa blanca o casi blanca. Se produce por bicocción, como la porcelana de China, pero la masa resultante es porosa. El esmalte es similar al de la porcelana, pero obtenido con materiales más baratos.

**Mayólica:** es una loza delicadamente esmaltada que se utiliza con fines decorativos u ornamentales. Por lo general, no se intenta obtener una pasta blanca y los esmaltes suelen colorearse.

El proceso de fabricación de cerámica consiste en arrollar tiras de arcilla que se apilan unas sobre otras y se unen presionando con las manos. La pasta se reblandece trabajándola con agua y a continuación, una vez soldados los cordones de arcilla, se modela el objeto con las manos. El torno de alfarero se ha convertido en instrumento de creación alfarera. La técnica consiste en depositar una pella de arcilla en el centro de un plato circular giratorio para modelarla con las manos mojadas. El agua impide que el barro se pegue a las manos y, al mismo tiempo, lo mantiene húmedo y maleable. Las asas, pitorro y otras protuberancias de la arcilla torneada se colocan antes de cocer el objeto.

El colado se utiliza con frecuencia para formar objetos de gran calidad y siempre que las paredes de la vasija deban ser muy finas. En un molde de escayola (yeso) se vierte una mezcla de arcilla y agua llamada barbotina; el molde absorbe el agua de la pasta, que forma una capa delgada en su cara interna. Cuando el depósito de arcilla es lo suficientemente grueso como para formar las paredes del recipiente se vacía el resto de la barbotina, manteniendo la pieza húmeda en el interior del molde hasta que se seque y contraiga lo suficiente para poder extraerla del mismo. El molde se construye de forma que sea desmontable.

Una vez completamente seca, la pieza se pule y prepara para la cocción. Se coloca en una caja de tierra refractaria llamado gaceta, que lo protege de las llamaradas y de los gases que se emiten durante el proceso, de la misma forma que un horno casero protege la hogaza de pan. Las gacetas se apilan unas sobre otras en un

horno. El horno es una gran estructura de ladrillo refractario y rodeada de conductos por los que penetra el fuego sin que las llamas entren nunca en contacto con la pieza. El humo podría mancharlas si no estuvieran protegidas de esta forma.

En el gres, la mayoría de las piezas se cuecen al menos dos veces. La primera cocción es la de bizcochar, y la pieza así obtenida es la bizcochada o bizcocho. Después de la cocción, la pieza bizcochada se esmalta. El esmalte es un recubrimiento vítreo y brillante que hace la pieza más resistente y atractiva. Los esmaltes contienen sílice, un fundente para bajar la temperatura de fusión (como plomo, bario, etc.) y óxidos metálicos que actúan como colorantes. Este preparado se aplica al objeto y, cuando está completamente seco, se coloca de nuevo al horno y se cuece a una temperatura lo suficientemente elevada para que se funda y cubra por entero la superficie de la pieza.

La arcilla que es parte de la materia prima utilizada, constituye rocas pulverulentas de aluminosilicatos, que al ser mezcladas con agua proporciona una pasta mas o menos plástica, susceptible de ser trabajada por diversos procedimientos que constituye la base de la artesanía. El color de la arcilla (roja o blanca) estriba en la cantidad de minerales de hierro que contiene; estos minerales reaccionan con los restantes componentes dando una coloración mayor o menor, modificando la resistencia durante la cocción.

Generalmente para la fabricación de piezas de gres es utilizada la arcilla blanca por su resistencia ya que la artesanía en gres no es más que piezas esmaltadas moldeadas por extrusión a partir de arcilla natural .

Rossol (2001), define los silicatos como:

Un grupo de minerales que junto con el cuarzo, constituye el 95% de la corteza terrestre. Desde el punto de vista molecular, están formados por tetraedros de oxígeno y silicio y otros elementos como hierro, magnesio, potasio, sodio, calcio o aluminio. Estos tetraedros pueden ser independientes, agruparse en cadenas o formar una estructura tridimensional compacta.

El silicio, elemento simple perteneciente al grupo IVa de la tabla periódica (carbonoide), su símbolo “Si” y con un peso atómico de 28,09; es un elemento tetravalente no metálico de color gris plateado que funde a 1,420°C. Es el segundo elemento en abundancia después del oxígeno y está presente en todos los silicatos, reacciona con todos los halógenos para formar tetrahalógenos, con el oxígeno para formar Dióxido de Silicio SiO<sub>2</sub> (Sílice).

La silicosis es una enfermedad pulmonar profesional secundaria a la inhalación de polvos inorgánicos (minerales), también llamada Neumoconiosis, caracterizada por una fibrosis pulmonar difusa secundaria a la inhalación repetida de polvo que contiene sílice en forma cristalina. Es una enfermedad frecuente dada la cantidad de fuentes de exposición por cuanto la corteza terrestre está compuesta principalmente por sílice y silicatos minerales. La fibrosis pulmonar silicótica evoluciona lenta y progresivamente

En la fase preclínica, generalmente el trabajador no presenta ningún trastorno patológico, gozando, en apariencia de buena salud, sin embargo, el examen radiológico puede descubrir imágenes pulmonares anormales, características de fibrosis pulmonar. Esta fase puede variar de dos a diez años, dependiendo de la duración de la exposición al riesgo, la densidad del polvo silicótico inhalado, así como de su riqueza en sílice.

La fase clínica se caracteriza esencialmente por la aparición de la sensación de ahogo, disnea de esfuerzo, disminución de la expansión torácica. A medida que avanza la enfermedad, la insuficiencia respiratoria es la mayor manifestación clínica, repercutiendo seriamente en el desempeño laboral del enfermo.

La tos seca de variable severidad, aparece principalmente por las mañanas y en los estados muy avanzados puede ser prolongada durante varios episodios al día, debido a las irritaciones de los receptores nerviosos en la tráquea y bronquios por las masas nodulares silicóticas a nivel de los linfáticos. Generalmente no hay expectoración o sólo en pequeñas cantidades de apariencia mucosa. Cuando se hace abundante debemos pensar en una posible complicación.

La radiología es la base del diagnóstico, ya que la fibrosis y las infiltraciones silicóticas y calcáreas, hacen las lesiones opacas a los rayos X. Las imágenes típicas tienen como características las lesiones bilaterales, simétricas y extendidas a todo el pulmón, con predominio de las regiones medias y parahiliares sobre todo derechas (imágenes parecidas a un panal de abejas y en “alas de mariposa”).

La calcificación de los nódulos linfáticos se caracteriza por ser una sombra muy densa, pero delgada, que rodea al nódulo, imagen en “cáscara de huevo”, siendo los más afectados los grupos hiliares y mediastinales pulmonares. La fibrosis pleural está presente en muchos casos y puede hacerse muy pronunciada en los estados avanzados de la enfermedad. La severidad de la enfermedad a través de la radiología está dada por la clasificación estandarizada de la Organización Internacional del Trabajo.

Jennings (2001), señala que las pruebas de funcionalismo respiratorio no guardan relación con las imágenes radiológicas y sólo en los casos avanzados de la enfermedad es posible encontrar un descenso de la Capacidad Total Pulmonar, la Capacidad Vital, el Volumen Residual y la Capacidad Residual Funcional, sin evidencia de obstrucción de las vías aéreas y en algunos casos es posible encontrar una pequeña reducción del intercambio gaseoso. Otras exploraciones se justifican sólo para descartar otras patologías o complicaciones de la Silicosis. Así es posible concluir que el diagnóstico se basa en una buena historia clínica y los hallazgos radiológicos.

Las pinturas forman parte de los elementos de la materia prima utilizada para elaboración de los productos artesanales. Las pinturas tradicionales consisten en una dispersión de partículas de pigmentos en un vehículo formado por un agente reticulante o secante (un aceite o una resina, por lo común) y un diluyente (por lo general, un disolvente volátil). Asimismo, puede contener una gran variedad de cargas y otros aditivos. Un barniz es una solución de aceite y resina natural en un disolvente orgánico. También se utilizan resinas sintéticas, las cuales son definidas por Helterstein (2001), como revestimientos en los que la película se seca o endurece completamente por evaporación del disolvente.

Las pinturas tradicionales constaban de menos de un 70% de sólidos y el resto eran en su mayor parte disolventes. A raíz de las normas sobre contaminación atmosférica que limitan la cantidad de disolventes que pueden ser emitidos a la atmósfera, se han elaborado múltiples tipos de pinturas con poco o ningún disolvente orgánico. Entre éstas se encuentran: pinturas de látex a base de agua; pinturas catalizadas mixtas (sistemas epoxi y uretano); pinturas con alto contenido en sólidos (más del 70% de sólidos), incluidas las pinturas plastisol formadas principalmente por pigmentos y plastificantes, pinturas curadas con radiaciones; y revestimientos de pintura en polvo.

Los barnices están diseñados para fundirse a temperaturas inferiores (tienen más fundente) que los materiales a los que se aplican. El plomo es un fundente común. Los minerales naturales de plomo, como la galena y los óxidos de plomo derivados de la quema de las placas de baterías de automóviles y otros desechos, se emplean como fundentes y han causado muertes entre alfareros y sus familias en algunos países en desarrollo.

Los barnices comerciales para uso industrial y doméstico suelen contener plomo y otras sustancias mezcladas y previamente calcinadas en forma de polvo. Los barnices están diseñados para su maduración durante la oxidación o la reducción por cocción y pueden contener compuestos metálicos en los colorantes. Hay metales como el plomo, el cadmio y el bario que pueden pasar a los alimentos cuando se utilizan como vajillas de cerámica, lo cual puede representar un serio peligro para la salud.

Entre otros procesos especiales de tratamiento de superficies se encuentran los barnices de brillo metálico, que tienen aceites viscosos y disolventes como el cloroformo; los efectos iridiscentes conseguidos al arrojar sales metálicas (cloruros de estaño, hierro, titanio o vanadio, por lo común) en forma de humo sobre las superficies durante el horneado, y pinturas nuevas que contienen resinas plásticas y disolventes, que al secarse presentan un aspecto semejante al de la cerámica cocida.

Según Rossol (2001), algunas superficies de arcilla de texturas especiales tienen tapaporos, como la vermiculita, la perlita y la chamota (ladrillos refractarios). La

exposición a los distintos ingredientes de las arcillas y los barnices se produce sobre todo durante los procesos de mezcla, lijado y aplicación de barnices con aerosoles, y también al limar y eliminar las imperfecciones del barniz cocido en la base de los objetos y los restos de las bandejas del horno.

Según Sunderman (2001), las sales de plomo constituyen la base de muchas pinturas y pigmentos: el carbonato y el sulfato de plomo se utilizan como pigmentos blancos y los cromatos de plomo sirven para obtener amarillo, naranja, rojo y verde de cromo.

El plomo inhalado y depositado en las vías respiratorias bajas se absorbe por completo. La cantidad de plomo absorbida en el tracto gastrointestinal de los adultos suele estar comprendida entre el 10 y el 15 % de la cantidad ingerida; en los niños y las mujeres embarazadas, la cantidad absorbida puede aumentar hasta en un 50 %. También se incrementa significativamente en condiciones de ayuno y en casos de déficit de hierro o calcio.

Una vez en la sangre, el plomo se distribuye en tres compartimentos: la sangre, los tejidos blandos (riñón, médula ósea, hígado y cerebro) y el tejido mineralizado (huesos y dientes). El organismo acumula este metal durante toda la vida y lo libera lentamente, por lo que incluso dosis pequeñas pueden producir, con el transcurso del tiempo, una intoxicación por plomo, pues de la carga corporal total de plomo depende el riesgo de efectos adversos.

Los efectos biológicos del plomo son los mismos independientemente de que entre en el organismo por inhalación o ingestión. El plomo interfiere con la función celular normal y con varios procesos fisiológicos.

En niños se han descrito deficiencias neurológicas con niveles de exposición que antes no se consideraban nocivos. Además de la falta de un umbral preciso, la toxicidad del plomo en la infancia puede tener efectos permanentes. Un estudio demuestra que el daño al sistema nervioso central (SNC) como consecuencia de la exposición al plomo a los 2 años de edad produce una deficiencia continua en el desarrollo neurológico, que se manifiesta como una puntuación de coeficiente intelectual más baja y una deficiencia cognitiva a la edad de 5 años. En un estudio en

que se determinó la carga corporal total, niños en edad escolar que presentaban niveles elevados de plomo en los dientes, pero sin un historial conocido de intoxicación por plomo, mostraban deficiencias mayores en la puntuación de inteligencia de los tests psicométricos, en el procesamiento verbal y del lenguaje, en la atención y el rendimiento en clase que niños con niveles de plomo más bajos. En un informe de seguimiento de niños con niveles elevados de plomo en los dientes publicado en 1990, se describió una probabilidad siete veces mayor de tener problemas para aprobar el bachillerato, un menor rendimiento en clase, un mayor índice de ausentismo, mayores dificultades para leer, carencias de vocabulario y problemas de psicomotricidad fina, tiempo de reacción y coordinación mano-ojos. Los efectos descritos se deben probablemente a la toxicidad perdurable del plomo más que a una exposición excesiva reciente, pues los niveles de plomo en sangre detectados en los adolescentes fueron bajos [inferiores a 10 microgramos por decilitro ( $\mu\text{g/dL}$ )].

El plomo también puede inhibir la capacidad del organismo para producir hemoglobina al interferir con varios pasos enzimáticos en la vía metabólica del grupo hemo. Por otra parte, existe una correlación inversa entre los niveles de plomo en sangre y los niveles de vitamina D. La vitamina D es responsable en gran parte del mantenimiento de la homeostasis de calcio intra y extracelular, es probable que el plomo impida el crecimiento y la maduración celular y el desarrollo de huesos y dientes.

Un efecto directo de la exposición prolongada al plomo es la nefropatía. La alteración de la función de los túbulos proximales se manifiesta como aminoaciduria, glucosuria e hiperfosfaturia. La insuficiencia renal es responsable del 10 % de las muertes de pacientes con gota.

Aunado a lo anterior los depósitos maternos de plomo atraviesan rápidamente la barrera placentaria y representan un riesgo para el feto afectando la viabilidad y desarrollo del mismo.

El calor es uno de los elementos importantes en la fabricación de artesanías realizadas en arcilla, ya que de él depende la resistencia de las piezas. Su definición



es la energía de movimiento de las moléculas de los gases líquidos y sólidos que determina la elevación de temperatura de los cuerpos.

El ambiente térmico trata sobre los intercambios de calor entre el hombre y el medio ambiente, este intercambio es regulado por diferentes variables y es realizado por diversos mecanismos.

Una elevada temperatura ambiente, una elevada humedad, un esfuerzo extenuante o una disipación insuficiente del calor pueden causar una serie de trastornos, entre ellos trastornos sistémicos como síncope, edema, calambres, agotamiento y golpe de calor, así como trastornos locales y afecciones cutáneas.

Los calambres por calor, el agotamiento por calor y el golpe de calor tienen importancia clínica. Los mecanismos responsables de estos trastornos sistémicos son una insuficiencia circulatoria, un desequilibrio hídrico y electrolítico y/o hipertermia (elevada temperatura corporal). El más grave de todos ellos es el golpe de calor, que puede provocar la muerte si no se trata rápida y correctamente.

Sin considerar la población infantil, existen dos poblaciones que presentan un mayor riesgo de sufrir trastornos por calor. La primera y más grande de ellas es la constituida por las personas de edad avanzada, especialmente cuando carecen de recursos económicos y sufren enfermedades crónicas como diabetes mellitus, obesidad, malnutrición, insuficiencia cardíaca congestiva, alcoholismo crónico y demencia, o necesitan medicamentos que interfieren con la regulación térmica. La segunda población con riesgo de sufrir trastornos por calor está formada por personas sanas que intentan realizar esfuerzos físicos prolongados o se exponen a un estrés excesivo por calor. Los factores que predisponen a las personas jóvenes a sufrir trastornos por calor, además de una disfunción congénita o adquirida de las glándulas sudoríparas, son una mala forma física, la falta de alimentación, una baja eficiencia laboral y una menor relación entre superficie y masa corporal.

Es válido mencionar que la población objeto de esta investigación son los niños trabajadores en la artesanía de la arcilla, lo que implica que los riesgos de presentar trastornos producidos por el manejo de las distintas sustancias y procedimientos que

implica la fabricación de estos productos es mayor que en el adulto, hecho dado por la susceptibilidad e inmadurez del niño.

Uno de los riesgos presentes en este tipo de labor son las inadecuaciones ergonómicas donde las exigencias de esta tarea obligan a realizar el trabajo en bipedestación, por otro lado la altura del plano están diseñados para adultos, lo que trae como consecuencia mayor agotamiento, y en los niños y adolescentes, malformaciones músculo-esqueléticas por la adopción de posturas inadecuadas.

Por consiguiente, desde el punto de vista ergonómico, el plano de trabajo deberá situarse por debajo del nivel de los codos. Por su parte Kuorinka (2001), señala que la altura vendrá determinada por el peso y las dimensiones de los objetos a desplazar, de forma que las manos en ningún caso puedan evolucionar fuera de 2 niveles límites definidos, para el nivel superior, por la altura del codo sobre el suelo y para el nivel inferior, por la del puño.

Desde el punto de vista clínico, las lesiones más comunes que pueden observarse en estos trabajadores son las dermatitis de contacto aguda (irritantes o alérgica), que pueden ser causadas por cientos de sustancias químicas, plantas y agentes fotorreactivos irritantes y sensibilizantes. La mayoría de las dermatosis alérgicas profesionales pueden clasificarse como dermatitis de contacto eccematosas agudas. Según Birmingham (2001”a”), “los signos clínicos son calor, enrojecimiento, hinchazón, formación de vesículas y exudación. Los pacientes sufren picores, sensación de quemazón y malestar general.” El dorso de las manos y la parte interna de las muñecas y los antebrazos son los puntos afectados con más frecuencia, aunque la dermatitis de contacto puede aparecer en cualquier punto de la piel. La aparición de lesiones vesiculares internas con destrucción de tejidos indica en general la acción de un agente irritante absoluto o muy intenso. Los antecedentes de exposición, que deben investigarse en todo control médico de la dermatitis profesional, pueden revelar el agente causal sospechoso.

La dermatitis de contacto subaguda descrita por Birmingham (2001”b”), se produce “mediante un efecto acumulativo, el contacto reiterado con irritantes débiles

y moderados, caracterizada por la aparición de placas rojas y secas. Si la exposición continúa, la dermatitis se cronifica”.

Dermatitis de contacto eczematosas crónicas se produce durante un período prolongado de tiempo. Las zonas afectadas con más frecuencia por las lesiones eczematosas crónicas son las manos, los dedos, las muñecas y los antebrazos; la piel afectada está enrojecida, seca y es descamativa. En algunos casos se producen grietas y fisuras en los dedos y las palmas de las manos.

Teniendo en cuenta que existe numerosas alteraciones en la salud producidas por la exposición a los diferentes riesgos presentes en el trabajo artesanal con arcilla, es necesario realizar la investigación enfocando cada uno de los distintos factores que puedan intervenir en la calidad de vida de estos trabajadores, con el objeto de que los resultados obtenidos en el estudio sean los más confiables.

#### Bases Legales

Acuerdos internacionales en materia de trabajo referido a niños fueron tratados por primera vez por la OIT en 1919. Desde esa fecha se suscribieron numerosos convenios que muestran la preocupación por regular el trabajo de niños, centrada más en las imposiciones de edad límite que en el reconocimiento del hecho mismo. La diversidad de acuerdos promulgados en forma aislada durante varios años es demostrativo del desconocimiento que existía sobre la especificidad y causas del problema en los diferentes países, así como la falta de una política claramente definida hacia esta área.

Varias convenciones de este género hacen mención expresa a la necesidad de adoptar medidas que aseguren la protección del niño trabajador. Venezuela ha ratificado las siguientes:

- La Convención Americana sobre Derechos Humanos (14 de junio de 1977). Gaceta Oficial N° 31256
- El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (28 de enero de 1978). Gaceta Oficial N° 2146

- El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (28 de enero de 1978) Gaceta Oficial N° 2146
- La Convención sobre los Derechos del Niño (29 de agosto de 1990). Gaceta Oficial N° 34541

Todas estas convenciones dan un marco de referencia que ayuda a situar la discusión sobre la regulación del trabajo infantil. Ellas contienen grandes directrices dentro de las cuales debe ubicarse las disposiciones de origen nacional sobre el tema.

Estas convenciones regulan a grandes rasgos los siguientes temas:

- La protección al niño trabajador, como parte de la promoción de los Derechos Humanos.
- El niño como ser humano merece un trato especial por parte del Estado; de allí la importancia de la definición del niño: “todo ser humano menor de dieciocho años de edad” (Convención sobre los Derechos del Niño)
- Si el niño merece un trato especial, los Estados Partes están en la obligación de otorgarle protección especial (Convención sobre Derechos Humanos, Pacto de Derechos Civiles y Políticos, Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención sobre los Derechos del Niño).
- Obligación de los Estados Partes de establecer condiciones especiales para el trabajo de los niños; en tal sentido, se ordena que la legislación interna establezca una edad mínima de admisión, jornada de trabajo, evitar el trabajo en empleos nocivos para su desarrollo (Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención sobre los Derechos del Niño)
- Obligación de los Estados Partes de sancionar la contravención de los lineamientos aprobados en esos convenios (Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención sobre los Derechos del Niño)
- En relación al ámbito de aplicación, es conveniente destacar que las disposiciones de estos convenios internacionales, son aplicables tanto al trabajo subordinado como al independiente.

A través del Convenio N° 5 de 1919, se estableció la edad de 14 años como edad mínima para el trabajo en las empresas industriales. Luego, en el Convenio N° 6 se prohíbe en dichas empresas el trabajo de niños durante la noche (10:00 p.m. – 5:00 a.m.), restricción aplicable a un período de 11 horas consecutivas. En el Convenio N° 10 de 1921 se dio un tratamiento más flexible al trabajo agrícola en relación con el horario nocturno, proponiendo en el Convenio N° 33 de 1932 la incorporación de las empresas no industriales a la recomendación que prohíbe el trabajo infantil en horario nocturno, éste fue tratado nuevamente en 1948 (Convenio N° 90) extendiéndose la prohibición a 12 horas en vez de 11 horas como estaba establecido.

En 1936, la edad mínima para trabajar en todas las actividades fue elevada a 15 años (Convenio N° 58). Igualmente, se estableció la posibilidad de elevar la misma, sin especificación de límite, para empleos “peligrosos” que expongan a riesgo la salud del menor. Como parte de este acuerdo, en 1963 se prohíbe trabajar a los menores de 16 años en la parte subterránea de las minas (Convenio N° 123).

En aras de determinar las condiciones laborales de los niños, dos Convenios de 1946 prevén que los menores de 18 años no pueden ser admitidos en establecimientos a menos que a través de un examen médico se compruebe que son aptos para trabajar (Convenios N° 77 y 78). Asimismo, deben realizarse exámenes periódicos durante la actividad laboral del menor trabajador .

En 1973 se formula un instrumento legal amplio que intenta incorporar la realidad del trabajo de niños al contexto particular de los países, con el objetivo de “abolir en forma progresiva y total el trabajo de los niños” y reconociendo las limitaciones de aplicabilidad de los acuerdos internacionales. Este instrumento fue el Convenio N° 138, que ratifica la edad mínima para trabajar en 15 años para todas las actividades económicas, siendo ésta la edad en la cual culmina el nivel básico de escolaridad, con la recomendación de elevarla progresivamente a 16 años. Este convenio introduce la definición de “empleo o trabajo” para expresar su incidencia en todas las actividades económicas independientemente del status laboral de la persona y enfatiza la importancia de la aplicación de la cobertura legal a todos los trabajadores y no sólo los sujetos a un contrato de empleo, como señalan las

legislaciones nacionales. Prohíbe también la actividad de menores de 18 años en trabajos peligrosos, cualquiera sea la rama económica.

Uno de los problemas más importantes para la ratificación y aplicación de las recomendaciones legales anteriores era la excesiva rigidez en cuanto al límite de edad para trabajar. En este sentido, el convenio N° 138 introduce varias excepciones, agrupadas en categorías de empleos o trabajos, y su aplicación selectiva a ramas económicas. La excepción más importante fue la flexibilidad para aplicar el Convenio a determinadas ramas económicas, si los países miembros no contaban con una economía, un sistema educativo y servicios administrativos suficientemente desarrollados. En estos casos, los países podían fijar inicialmente la edad mínima en 14 años, quedando establecido como principio básico para los Estados que ratificaran el Convenio, la especificación de una edad mínima aplicable, la cual no debía ser inferior a los 15 años.

Las excepciones no fueron enumeradas en su totalidad, a fin de que los diferentes gobiernos tomaran las decisiones en función de las características propias del país. Se clasificaron más bien aquellas actividades no susceptibles de exclusión, como las perjudiciales a la salud, seguridad y moralidad de los niños y las actividades en minas y canteras, manufactura, construcción, electricidad, gas y agua, saneamiento, transporte, almacenamiento, comunicaciones, plantaciones y otras explotaciones agrícolas.

Entre las excepciones más frecuentes se pueden señalar la permisividad con el trabajo de niños en empresas familiares y el servicio doméstico, siempre que no impliquen peligrosidad, basado en la ausencia de una relación contractual y, en consecuencia, con dificultades para su control. Debido a esta misma causa, estos trabajos no están amparados por las legislaciones nacionales y, por lo tanto, una importante representación de las actividades económicas “informales” quedan exentas de la regulación.

También se autorizan, implícitamente, los trabajos “ligeros” incluso desde los 12 años, cuando el país adopta la edad límite de 14 años. En las representaciones

artísticas se acepta una edad límite menor, quedando incluso a la potestad de las autoridades nacionales.

Los avances de la Organización Internacional del Trabajo en esta materia se han reflejado en cuatro aspectos básicos, asumidos paulatinamente:

- 1) Asociar la edad límite al período de escolaridad
- 2) Reconocer que es una realidad que los niños trabajan, a pesar de lo indeseable que pueda ser, y como tal hay que afrontarla a través de la regulación de las condiciones de permisividad
- 3) Reconocer que las disposiciones legales no son suficientes para erradicar el trabajo infantil
- 4) Plantear explicaciones estructurales al asociar el problema con los niveles de pobreza que enfrentan los países

Parte de los problemas que presenta la propia legislación es el hecho reconocido de que los países miembros donde proporcionalmente existe un mayor número de niños trabajadores como son los “subdesarrollados” o “en vías de desarrollo”, se carece de la infraestructura necesaria para construir el sistema institucional que permita la aplicación efectiva de la legislación en particular, los problemas de la estructura, disponibilidad y calidad del sistema escolar constituyen un obstáculo para la eficiencia de las disposiciones legales en la materia. Estos son incentivos para el abandono de la escuela, tanto porque ocasionan desmotivación al niño y al joven, como por los costos que representan para los padres.

Si bien es cierto que la disposición valorativa y económica del grupo familiar hacia la educación influyen en la duración del proceso educativo para los miembros en edad escolar y, por consiguiente, determinan el nivel de escolaridad, la edad para la incorporación al mercado laboral, no es menos cierto que la permanencia en el sistema escolar también depende de la propia estructura del sector educativo y del presupuesto para desarrollar programas alternativos acordes con las necesidades no formales de educación. Es decir, la permanencia escolar no sólo es función de las características particulares de los grupos familiares sino también de la capacidad de las instituciones educativas para atender a la población objetivo. Por consiguiente, el

marcado sesgo legalista en el tratamiento del problema ha hecho que las soluciones se enfaticen sobre la abolición progresiva y la regulación del trabajo de niños a través de leyes, no profundizando en las causas y consecuencias de este fenómeno y, por sobre todo, en repensar las políticas sociales que deberían atacar su origen y realidad actual. Siendo así, las leyes no pasan más allá de las “buenas” intenciones declaradas, mientras el capital sustrae los beneficios de una mano de obra barata, de fácil acceso y que le permite evadir la normativa de seguridad social.

### **La Normativa en Venezuela**

El derecho de los niños ha tenido un alto desarrollo en Venezuela, lo cual es un indicador del reconocimiento a la individualidad y a la posición del niño en nuestra sociedad. En materia de trabajo infantil las disposiciones venezolanas están contempladas en la Constitución Nacional, en la Ley Orgánica de Protección del Niño y el Adolescente (LOPNA), y en la Ley Orgánica del Trabajo, las cuales retoman los lineamientos básicos de las recomendaciones internacionales.

En la Constitución Nacional, en su Capítulo V, referente a los derechos sociales y de la familia, se establece, en su artículo 78 que “Los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, los cuales respetarán, garantizarán y desarrollarán los contenidos de esa Constitución, la Convención sobre los Derechos del Niño y demás tratados internacionales que en esta materia haya suscrito y ratificado la República. El Estado, las familias y la sociedad asegurarán, con prioridad absoluta, protección integral, para lo cual se tomará en cuenta su interés superior por las decisiones y acciones que les conciernan. El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa, y un ente rector nacional dirigirá las políticas para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes”. Ese ente rector nacional es el Consejo Nacional de Protección del Niño y el Adolescente.

Por su parte, en su artículo 79 establece que: “Los jóvenes y las jóvenes tienen el derecho y el deber de ser sujetos activos del proceso de desarrollo. El Estado, con



la participación solidaria de las familias y la sociedad, creará oportunidades para estimular su tránsito productivo hacia la vida adulta y, en particular, la capacitación y el acceso al primer empleo, de conformidad con la ley”.

Igualmente, en su artículo 87, establece que “.. Todo patrono o patrona garantizará a sus trabajadores y trabajadoras condiciones de seguridad, higiene y ambiente de trabajo adecuados. El Estado adoptará medidas y creará instituciones que permitan el control y la promoción de estas condiciones.”

Con respecto a la educación, el artículo 103 establece que toda persona tiene derecho a la educación en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones, y que la misma será gratuita y obligatoria desde el maternal hasta el ciclo diversificado y la impartida en instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario.

Tanto la Ley Orgánica del Trabajo (1997), en su Título V, Capítulo I, referido al trabajo de niños y aprendices como la Ley Orgánica de Protección del Niño y el Adolescente establecen los 14 años como edad mínima aceptable para trabajar en empresas, explotaciones y establecimientos comerciales, industriales y mineros. Es decir, que se norman los trabajos más directamente vinculados con la economía formal.

A pesar de existir una edad límite, la Ley Orgánica de Protección del Niño y el Adolescente introduce flexibilidades, algunas ya contempladas en la Ley Orgánica del Trabajo, que establece entre los 12 y los 13 años la posibilidad de trabajar con previa autorización de los Consejos Municipales de Protección a los Niños y Adolescentes o las autoridades del Ministerio del Trabajo, siempre que sean adecuada con su estado físico y garanticen la continuidad educativa. También, por la realidad misma del ámbito rural, una excepción se hace para los menores del campo, quienes pueden trabajar a partir de los 12 años.

En relación a las condiciones laborales, la Ley Orgánica del Trabajo establece que, para la admisión al trabajo, el menor deberá contar con el certificado médico que acredite su capacidad física y mental para las labores a desarrollar. Dicho examen será gratuito y expedido principalmente por los servicios médicos del Ministerio del

Trabajo o el Ministerio de Salud y Desarrollo Social. La (LOPNA) establece que los menores que trabajen en establecimientos industriales y comerciales serán sometidos a exámenes médicos por lo menos una vez al año y pagados por el patrón. Incluso en caso de que no puedan continuar sus labores por razones de salud, originadas de la propia actividad, el patrón deberá correr con los gastos de recuperación y proporcionarles un trabajo adecuado.

Las actividades económicas de alto riesgo para la salud general, que pongan en peligro o perjudiquen el desarrollo físico, moral e intelectual, quedan prohibidas para los menores de 18 años en ambas leyes.

Con relación a las jornadas laborales se establece que para los menores de 14 años la jornada no podrá exceder de seis horas diarias (treinta horas semanales), divididas en dos períodos con disfrute de descanso fuera del lugar de trabajo de por lo menos dos horas. Para las labores intermitentes el niño podrá permanecer en su trabajo hasta un límite de seis horas diarias con descanso mínimo de dos horas.

Los menores de 18 años sólo podrán trabajar entre las 6:00 a.m. y las 7:00 p.m. Queda prohibido el horario nocturno, con posibles excepciones bajo autorización de los organismos competentes en la materia. Igualmente, los niños trabajadores tienen derecho a facilidades de horario para cumplir con sus actividades escolares.

La normativa del trabajo no se ha podido cumplir para la población adulta, mucho menos para niños que, en determinadas circunstancias difíciles, no cuentan con representante legal, o que necesitan incorporarse al trabajo antes de los 14 años. De esta manera, los mismos vacíos y dificultades que existen para la aplicabilidad de la ley en las condiciones actuales del mercado de trabajo se extienden a la situación del niño en el “sector informal”.

La LOPNA es el instrumento de fundamental importancia en cuanto a la protección del trabajo infantil, publicada en la Gaceta Oficial 5.266 del 2 de octubre de 1998, y entró en vigencia en abril del año 2000, su fundamento es garantizar la protección integral de todos los NAT's. Esta ley pretende adaptar a nuestra realidad los derechos establecidos en la Convención Internacional de los Derechos del Niño y del Adolescente, señalando a su vez cuál es el papel que deben cumplir los diferentes

actores involucrados y cómo exigir el respeto de los derechos del niño cuando son vulnerados.

La LOPNA en su Capítulo III *Sobre los derechos a la protección en materia de trabajo* (Artículo 94 al 116) establece que los NAT's tienen derecho a la protección del Estado, la familia y la sociedad, contra la explotación económica y desempeño de cualquier trabajo que pueda entorpecer su educación, sea peligroso o nocivo para su salud o para su desarrollo integral. Asimismo establece que el Estado, a través del Ministerio del Trabajo dará prioridad a la inspección del cumplimiento de las normas relativas a la edad mínima (14 años); las autorizaciones para trabajar y la supervisión de los trabajadores adolescentes; promulga el derecho a la sindicalización de los NAT's; establece límites de jornada laboral, no pudiendo exceder de 6 horas diarias, con descanso de 1 hora y sólo 30 horas semanales, prohibiéndose el sobretiempo para los NAT's; les da el derecho a la huelga, etc. De esta misma manera, establece la presunción de contratos entre los NAT's y quienes se benefician directamente con su trabajo o servicios, y garantiza la protección contractual a los mismos; establece obligatoriedad a la inscripción de los NAT's en los sistemas de seguridad social existentes por parte de sus contratistas o de manera individual.

Como se puede ver, la innovación más importante en este capítulo es reconocer el derecho a la sindicalización y de la huelga, y al hacerlo se da cumplimiento a varias obligaciones derivadas de diversos tratados internacionales ratificados por la República y, sobre todo, se otorga al adolescente trabajador el instrumento idóneo para la defensa de sus derechos e intereses en el trabajo; por lo demás, se observa que se presentan muchos ítems contemplados ya en la Ley Orgánica del Trabajo y otros convenios internacionales. Sin embargo, no basta con establecer acuerdos y leyes nacionales ni mucho menos restringir la actividad laboral de los niños. Muchos de los problemas relacionados con el niño se definen en los instrumentos jurídicos disponibles, lo que en buena parte se explica por una tendencia creciente a querer enfrentarlos con soluciones de carácter legal. Es necesario, por el contrario, abordar el problema desde una perspectiva más global, con una política que enfrente estratégicamente en el corto, mediano y largo plazo, los índices de pobreza

que sustentan los niveles que, presumiblemente, ha adquirido la explotación del niño en el trabajo, frente a la escasa capacidad de control de las instituciones encargadas. Así como también fortalecer las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, dedicadas a los asuntos relativos a los niños.

## CAPITULO III

### MARCO METODOLOGICO

#### **Tipo de Estudio**

De acuerdo al problema planteado y en función de sus objetivos se incorpora el tipo de investigación denominado estudio de campo. Según el Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1998), se entiende por estudios de campo...

...el análisis sistemático de problemas en la realidad con el propósito, bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores contribuyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios. (p.5)

Por su parte, la investigación ubicada en la modalidad de carácter descriptivo se basa, según Sabino (1992) "...lograr la descripción o caracterización de un evento de estudio dentro de un contexto".

De igual manera, Pineda y Col (1994) definen la investigación transversal como: "...una investigación en donde se estudian las variables simultáneamente en determinado momento haciendo un corte en el tiempo."

Partiendo de esta base, en la presente investigación se planteo como objetivos establecer los riesgos laborales y determinar las características epidemiológicas de los artesanos menores de 15 años de la parroquia Juan Bautista Rodríguez del Municipio Jiménez del Estado Lara.

#### **Población y Muestra**

##### **Población**

Según Inchausti, citado por Balestrini (2001), puede definirse como población “cualquier conjunto de elementos de los que se quiere conocer o investigar alguna o algunas de sus características.”

Se realizó un censo de los diferentes talleres de la parroquia Juan Bautista Rodríguez del municipio Jiménez, de donde se obtuvo el número de trabajadores. La población estuvo constituida por 107 trabajadores menores de 15 años de la artesanía con arcilla, tomando la totalidad de la misma en el momento de la investigación.

### **Procedimiento**

Se realizaron visitas de reconocimiento a los diferentes talleres ubicados en la parroquia Juan Bautista Rodríguez del Municipio Jiménez del Estado Lara, donde se encontraban laborando los NAT's. Así como también se visitaron los diferentes organismos como el Consejo Municipal del Municipio Jiménez, el Consejo Municipal de Derecho y la Junta Parroquial, donde se llevan los registros de la población, grupo de edad, actividad laboral del municipio.

Por otro lado se realizaron reuniones con las organizaciones de artesanos de la zona y con diferentes representantes de las comunidades, para explicarles el propósito del estudio. Se solicitó por escrito el permiso a los padres y representantes de los niños trabajadores así como a los dueños de los diferentes talleres donde se explicó con detalle el objetivo de la investigación y cómo se llevaría a cabo la misma, lo que conformó el consentimiento informado (Anexo B).

Se realizaron visitas consecutivas a los talleres para realizar reuniones con los trabajadores y con los representantes de las diferentes comunidades, para explicarles

y aclarar las dudas con respecto a la investigación. En visitas consecutivas se logró conocer el proceso de trabajo, y en algunos casos se citaron a los trabajadores conjuntamente con sus padres o representantes para el día específico de aplicar la entrevista. En otros casos, se le aplicó el instrumento a los NAT's artesanos que se encontraban laborando en los diferentes talleres visitados y que estuvieron dispuestos a participar en el estudio. Se les realizó las preguntas a cada uno de los trabajadores, procedimiento que se llevó a cabo seleccionando a los mismos por edades, tomando en cuenta las impresiones de los artesanos menores de 15 años y sus representantes. Posteriormente se realizó visita a los diferentes talleres para realizar una grabación de todo el proceso de trabajo y tomar las fotografías de los protagonistas de esta investigación. La información recolectada fue procesada en el programa SPSS y luego se le aplicó las pruebas respectivas que permitieron hacer un análisis de los datos para concluir y en base a los resultados obtenidos se realizaron las recomendaciones respectivas.

### **Técnicas de Recolección de Datos**

En función de los objetivos definidos en la presente investigación, donde se estableció la caracterización epidemiológica y determinación de los riesgos laborales en los artesanos menores de 15 años, se empleó un instrumento de recolección de información orientadas a alcanzar los fines propuestos.

Se aplicó la técnica de la entrevista, definida por Ander-Egg (1982), como “una forma de comunicación interpersonal entre dos o más personas, en la cual éstas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito profesional...” Esta técnica se empleó

con el objeto de conocer los datos de identificación, datos familiares, laborales, de salud y sobre los riesgos presentes en el trabajo.

Se utilizó una entrevista estructurada, la cual consta de seis (6) partes: I Parte datos de identificación, II Parte datos familiares, III Parte datos laborales IV Parte datos de salud, V Parte datos referente a la escolaridad, VI Parte sobre riesgos laborales. (Anexo C).

Con esta entrevista se pudo estudiar las variables descritas en los objetivos de esta investigación, tales como los riesgos presentes en el campo laboral, las condiciones socioeconómicas de los artesanos, las actividades que realiza el trabajador, así como los datos generales del niño y adolescente artesano y los síntomas referidos por los mismos.

La entrevista esta conformada por 39 preguntas cerradas que fueron respondidas según el caso. La misma es el instrumento aplicado en la investigación Caracterización epidemiológica y determinación de los riesgos laborales en pregoneros de la ciudad de Barquisimeto, por Rebolledo (2002), al cual se le determinó la validez de contenido mediante el empleo de juicio de tres expertos con la finalidad de analizar cada uno de los reactivos contenidos en el instrumento. La confiabilidad del instrumento se determinó utilizando el coeficiente de Crombach, obteniendo un resultado de 0,86 el cuál es clasificado como muy alto. Tanto la validez como la confiabilidad del instrumento se determinaron en el momento de realizar la investigación de Rebolledo. A ese instrumento se le realizó una adaptación de los datos laborales, pregunta 3 donde se establecen las tareas que son realizadas por los artesanos como el tipo de taller donde trabaja si es de gres o arcilla, la pregunta 17 actividades que desempeñan como el colado de la arcilla, preparado de la pasta de arcilla, amasado de la arcilla moldear y cortar, sacar al sol para secar, hornear y pintar. La parte referente a los riesgos pregunta 38 Riesgos físicos: calor, radiaciones ionizantes, vibraciones y ruidos. Químicos: polvos inorgánicos, orgánicos pinturas y solventes. Disergonómicos: Bipedestación prolongada, movimientos repetitivos y levantamiento de cargas. Todas estas modificaciones



adaptadas a la actividad laboral de los artesanos para poder ser aplicada en este estudio.

Se estableció como referencia en la parte relativa a los riesgos exposición alta, moderada y baja. Tomando como Alta a la exposición al riesgo durante toda la jornada laboral o 5 y mas días de trabajo por semana; Moderada a la exposición durante media jornada laboral o 3 y 4 días de trabajo por semana y Baja exposición a menos de media jornada laboral o 1 y 2 días de trabajo por semana.

## CAPITULO IV

### RESULTADOS

#### Cuadro 1

Distribución de los niños y adolescentes artesanos estudiados según Edad y Género.  
Municipio Jiménez. 2005.

Edad (años)	Femenino		Masculino		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%
<= 10	11	55,0	9	45,0	20	100
11 – 12	18	69,2	8	30,8	26	100
13 – 14	14	56,0	11	44,0	25	100
15 – 16	27	75,0	9	25,0	36	100
TOTAL	70	65,4	37	34,6	107	100.0

Según los resultados del estudio se puede observar que el 65,4% representa al género femenino y el 34,6% a el masculino. El grupo etario donde se presentó el mayor porcentaje del género femenino es entre 15 a 16 años con un 75,0%. El 44,0% del genero masculino se encuentra entre 13 y 14 años de edad.

## Cuadro 2

Distribución de los niños y adolescentes artesanos según el ingreso familiar.  
Municipio Jiménez. 2005

Ingreso Familiar mensual (miles Bs)	Nº	%
< 150	3	2.8
150-200	2	1.9
201-300	17	15.9
301-400	22	20.5
401-500	7	6.5
501-600	12	11.2
601-700	2	1.9
701-800	11	10.3
>800	6	5.6
No sabe	25	23.3
TOTAL	107	100

El ingreso mensual del 20,5% de las familias de los niños y adolescentes artesanos se encuentran entre 301 y 400 mil bolívares mensual, seguido por el 15,9% que tienen un ingreso de 201 a 300 mil bolívares mensual. Por otro lado es importante señalar que el 23,3 % desconoce cual es el ingreso mensual del grupo familiar.

### Cuadro 3

Distribución de los niños y adolescentes artesanos según el aporte semanal al ingreso familiar. Municipio Jiménez. 2005

Aporte semanal (Bs.)	Nº	%
Sin sueldo	43	40.2
<10	11	10.3
10-25	32	29.9
26-50	14	13.1
51-75	7	6.5
TOTAL	107	100.0

El 40,2% de los NAT's artesanos no percibe ningún sueldo o salario. El 29,9% de los trabajadores aportan al ingreso familiar entre 10 y 25 mil semanal. Solo el 6,5% de los NAT's aportan entre 51 y 75 mil semanal.

#### Cuadro 4

##### Distribución de los niños y adolescentes artesanos según la ocupación de los padres. Municipio Jiménez. 2005

Ocupación	Nº	%
<b>Ocupación de la Madre</b>		
Artesana	51	47.7
Ama de casa	25	23.3
Obrera	6	5.6
Contabilista	3	2.8
Cocinera	2	1.9
Maestra	2	1.9
<b>Ocupación del Padre</b>		
Artesano	20	18.7
Agricultor	13	12.1
Vigilante	10	9.3
Obrero	8	7.5
Taxista	4	3.7
Albañil	3	2.8
Comerciante	3	2.8

n = 107

Se puede observar con los resultados que la ocupación que mayormente desempeñan los padres de los NAT's es la artesanía, la cual representa el 47,7% en el caso de la madre, y el 18,7% en el caso del padre.

### Cuadro 5

#### Distribución de los niños y adolescentes artesanos según la coexistencia familiar. Municipio Jiménez. 2005

Coexistencia familiar de los NAT's	Nº	%
Madre	18	16.8
Padre	3	2.8
Ambos	78	72.9
Otros	8	7.5
<b>TOTAL</b>	<b>107</b>	<b>100</b>

Se observa que el 72,9% de los NAT's artesanos viven en un hogar donde se encuentra la madre y el padre. El 16.8% viven solo con la madre. El 2,8% viven únicamente con el padre.

## Cuadro 6

Distribución de los niños y adolescentes artesanos según las características de la vivienda. Municipio Jiménez. 2005

Características de la vivienda	Nº	%
<b>Tipo de Vivienda</b>		
Rancho	7	6.5
Casa Propia	100	93.5
<b>Servicios Básicos de la Vivienda</b>		
Agua	102	95.3
Luz	103	96.3
Sanitarios	65	60.7
Cloacas	62	57.9
Pozo séptico	43	40.2
Otros	20	18.7

n = 107

Según los resultados del estudio se pudo observar que el 93,5% de los NAT's artesanos viven en casas propias, y que el 96,3% de esas casas cuentan con servicios básicos como la luz, así como también el 95,3% con servicios de agua potable.

### Cuadro 7

Distribución de los niños y adolescentes artesanos según su Escolaridad.

Municipio Jiménez. 2005.

<i>Escolaridad</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>
<b>Estudia Actualmente</b>		
Si	93	86.9
No	14	13.1
<b>Grado de Instrucción</b>		
Primaria	41	44.0
Secundaria	48	51.6
Técnico	4	4.3

n = 107

Con la investigación se pudo determinar que el 86,9% de los NAT's artesanos se encuentran estudiando en la actualidad, y de estos el 51,6% se encuentran realizando estudios en la secundaria, 44% en primaria y un 4,3% a nivel técnico.



## Cuadro 8

Distribución de los niños y adolescentes artesanos según actividad que desempeñan.  
Municipio Jiménez. 2005.

<i>Actividad que desempeña</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>
Colado de la arcilla	19	17.8
Preparado de la pasta de arcilla	18	16.8
Amasado de la arcilla	64	59.8
Moldear y Cortar	70	65.4
Sacar al sol para secar	80	74.8
Hornear	17	15.9
Pintar	80	74.8

n = 107

El 74,8% de los NAT's artesanos realizan las tareas de pintar y sacar al sol las piezas para el secado, seguido de la tarea de moldear y cortar con un 65,4% de los casos. La actividad que realizan con menos frecuencia es la de hornear las piezas con un 15,9% de los casos

### Cuadro 9

Distribución de los niños y adolescentes artesanos según el proceso artesanal.  
Municipio Jiménez. 2005

<i>Proceso Artesanal</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>
Moldes	45	42.1
Plantilla	59	55.1
Con las manos	61	57.0

n = 107

Según los resultados de la investigación el 57,0% de los NAT's artesanos realizan las tareas o proceso artesanal con las manos, seguido de un 55,1% que las realizan con plantillas y el 42,1% utiliza moldes.

## Cuadro 10

Distribución de los NAT's según el grado de exposición a los Riesgos Físicos  
Municipio Jiménez. 2005.

<i>Riesgos Físicos</i>	<i>Expuestos</i>		<i>No exp.</i>		<i>EXPOSICION</i>					
	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>Alta</i>		<i>Moderada</i>		<i>Baja</i>	
	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>
Calor	65	60,7	42	39,3	14	13,1	14	13.1	37	34.6
Rad. no Ionizantes	35	32,7	72	67,3	4	3,7	3	2.8	28	26.2
Vibraciones	15	14,0	92	86,0	1	0,9	3	2.8	11	10.3
Ruidos	23	21,5	84	78,5	6	5,6	5	4.7	12	11.2

n= 107

En cuanto a los trabajadores no expuestos las vibraciones es el riesgo al que menos se exponen con un 86,0% de los casos, seguido por el ruido con un 78,5%.

El calor es el riesgo físico que representa el mayor porcentaje de exposición el 60,7%, seguidas por las radiaciones no ionizantes con un 32,7% , el ruido con 21,5% y finalmente las vibraciones con un 14,0%. En todos los casos la baja exposición a estos riesgos representa el mayor porcentaje.

### Cuadro 11

Distribución de los NAT's según el grado de exposición a los Riesgos Químicos  
Municipio Jiménez. 2005.

<i>Riesgos Químicos</i>	<i>EXPOSICION</i>									
	<i>Exp.</i>		<i>No Exp.</i>		<i>Alta</i>		<i>Moderada</i>		<i>Baja</i>	
	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>
Polvos	96	89,7	11	10,3	77	72,0	9	8.4	10	9.3
Inorgánicos										
Polvos Orgánicos	36	33,6	71	66,4	14	13,1	8	7.5	14	13.1
Pinturas	96	89,7	11	10,3	66	61,7	14	13.1	16	15.0
Solventes	36	33,6	71	66,4	12	11,2	5	4.7	19	17.8

n= 107

El 66,4% de trabajadores no se encuentran expuestos a polvos orgánicos ni a solventes. Los riesgos químicos que mayormente se encuentran expuestos los NAT's artesanos es a los polvos inorgánicos y a las pinturas con un 89,7% respectivamente, y con una alta exposición en ambos casos.

## Cuadro 12

Distribución de los NAT's según el grado de exposición a los Riesgos Disergonómicos .Municipio Jiménez. 2005.

<i>Riesgos Disergonómicos</i>	<i>Exp.</i>		<i>No Exp.</i>		<i>Alta</i>		<i>EXPOSICION</i>			
	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>Moderada</i>		<i>Baja</i>	
	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>
Sentado	68	63,6	39	36,4	39	36,4	17	15.9	12	11.2
Bipedestación prol.	53	49,5	54	50,5	25	23,4	18	16.8	10	9.3
Mov. Repetitivos	90	84,1	17	15,9	58	54,2	23	21.5	9	8.4
Levantamiento Cargas pesadas	67	62,6	40	37,4	41	38,3	11	10.3	15	14.0

n=107

Los movimientos repetitivos representan el mayor riesgo disergonómico al que se encuentran expuestos los NAT's artesanos 84,1%. Seguido de la sedentación prolongada con un 63,6%, el levantamiento de cargas con 62,6% y finalmente la bipedestación prolongada con 49,5% coincidiendo en todos los casos en un mayor porcentaje con la alta exposición. El 50,5% no se encuentra expuesto a la bipedestación prolongada.

### Cuadro 13

Distribución de los NAT's según el grado de exposición al Riesgo Psicosocial  
Municipio Jiménez. 2005.

<i>Riesgos Psicosocial</i>	<i>EXPOSICION</i>							
	<i>Alta</i>		<i>Moderada</i>		<i>Baja</i>		<i>TOTAL</i>	
	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>	<i>N°</i>	<i>%</i>
Satisfecho con su trabajo	4	3.7	2	1.8	101	94.4	107	100.0
Satisfecho con su salario	8	7.5	14	13.1	85	79.4	107	100.0
Relación con sus compañeros	3	2.8	4	3.7	100	93.5	107	100.0
Relación con su jefe	4	3.7	1	0.9	102	95.3	107	100.0
Se siente presionado con el trabajo	5	4.6	5	4.6	97	90.6	107	100.0

n=107

El mayor porcentaje de trabajadores se encuentran en la clasificación de riesgo psicosocial bajo tomando en cuenta todos los parámetros que evaluaron este riesgo. El 95,3% de los NAT's artesanos fue el mayor porcentaje encontrado con baja exposición a este riesgo tomando en cuenta la relación con su jefe el parámetro evaluado. El 13,1% de los NAT's artesanos presentan un riesgo psicosocial moderado, así como también el 7,5% presenta riesgo alto cuando es evaluado la satisfacción del salario.

## Cuadro 14

Distribución de los niños y adolescentes artesanos según Tiempo de exposición  
Municipio Jiménez. 2005.

Tiempo de exposición	N°	%
Tiempo Trabajado (años)		
< 1	23	21.5
1 – 2	42	39.3
3 – 4	23	21.5
5 – 6	14	13.0
7 – 9	5	4.6
Días trabajo Semanal		
1 – 2	19	17.7
3 – 4	30	28.0
5 – 6	41	38.3
7	17	15.8
Horario de trabajo (horas)		
1 – 4	64	59.8
5 – 8	27	25.2
> 8	16	14.9

n = 107

Según el tiempo de exposición como artesanos en años el mayor porcentaje de NAT's el 39,3% tienen entre 1 y 2 años laborando y el 4,6% tienen entre 7 y 9 años. Según el tiempo en días a la semana el mayor porcentaje el 38,3% de trabajadores labora entre 5 y 6 días. Con respecto a las horas de exposición diaria el mayor porcentaje 59,8% labora de 1 a 4 horas.

### Cuadro 15

#### Distribución de los artesanos según los 10 primeros síntomas referido. Municipio Jiménez 2005

<i>Síntomas</i>	<i>TOTAL</i>	
	<i>N°</i>	<i>%</i>
<b>Neurológica</b>		
Cefalea	54	50.5
<b>Músculo esqueléticas</b>		
Dolor en la espalda	42	39,2
Dolor MMII	36	33.6
Dolor en MMSS	35	32.7
Calambres	19	17,7
<b>Respiratorias</b>		
Dificultad para respirar	39	36.4
Alergias	26	24.3
Rinitis	22	20.5
Tos seca	21	19,6
<b>Digestivo</b>		
Dolor abdominal	27	25,2

n=107

Los NAT's artesanos manifestaron como sintomatología más relevantes las alteraciones neurológicas siendo las cefaleas el síntomas más común en ellos en un 50,5% de los casos. Seguidas por las manifestaciones músculo esqueléticas y dentro de estas el dolor en la espalda ocupa la primera manifestación con un 39,2% de los casos. De las alteraciones respiratorias la dificultad para respirar con un 36,4% de los



casos resultó ser el síntoma más frecuente. Desde el punto de vista del aparato digestivo el dolor abdominal fue el síntoma más común con un 25,2%.

### **Cuadro 16**

Distribución De los niños y adolescentes artesanos según los síntomas referido y su relación con la jornada laboral. Municipio Jiménez 2005.

<i>Síntomas</i>	<i>Antes</i>		<i>Durante</i>		<i>Después</i>		<i>TOTAL</i>	
	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>	<i>Nº</i>	<i>%</i>
<b>Neurológica</b>								
Cefalea	54	100,0	-	-	-	-	54	100,0
<b>Músculo esqueléticas</b>								
Dolor en la espalda	41	97,6	1	2,4	-	-	42	100,0
Dolor MMII	35	97,2	1	2,8	-	-	36	100,0
Dolor en MMSS	32	91,4	1	2,9	2	5,7	35	100,0
Calambres	19	100,0	-	-	-	-	19	100,0
<b>Respiratorias</b>								
Dificultad para respirar	31	79,5	2	5,1	6	15,4	39	100,0
Alergias	20	76,9	3	11,5	3	11,5	26	100,0
Rinitis	22	95,5	1	4,5	-	-	22	100,0
Tos seca	16	76,2	-	-	5	4,7	21	100,0
<b>Digestivo</b>								
Dolor abdominal	23	85,2	3	11,1	1	3,7	27	100,0

n=107

En cuanto a la aparición de los síntomas todos se presentan con mayor frecuencia antes de la jornada laboral. Pero las manifestaciones músculo esqueléticas, las respiratorias y las digestivas aparecen también durante y después de la jornada laboral. De estas el dolor en miembro superior, dificultad para respirar, alergias y el dolor abdominal, aparecen en mayor porcentaje durante los tres tiempos.

## **CAPITULO V**

### **DISCUSION**

El trabajo infantil resulta para muchos una problemática que debe ser revisada con mucho cuidado, ya que se visualiza la infancia solo para el estudio. Pero cuando miramos alrededor la realidad es otra que muestra claramente que el trabajo infantil permite seguir luchando contra la pobreza y la exclusión de una inmensa mayoría de niños y adolescentes, quienes, con su trabajo cotidiano contribuyen responsablemente a la supervivencia de ellos mismos, de sus familias, de sus barrios, y como este se encuentra en todas partes es necesaria su protección.

Es un hecho que el trabajo que implica más detalle, delicadeza y precisión generalmente lo desempeñan las mujeres, pero también es cierto que la mayor cantidad de personas menores de edad involucradas en trabajo doméstico o de servicios son niñas y su tarea se percibe como una prolongación de los roles de género determinados culturalmente para las mujeres. Este hecho también es observable con los resultados de la investigación en donde se aprecia que el mayor porcentaje de niños y adolescentes trabajadores de la artesanía corresponden al sexo femenino en un 65,4%, ya que este tipo de labor requiere de agilidad, creatividad, estilo, delicadeza, para que el producto terminado refleje la belleza de la pieza. Dentro de las tareas que desempeñan las artesanas del sexo femenino con más frecuencia se encuentra el pintar la pieza que es una tarea delicada. El preparar la pasta de arcilla y el colado de la arcilla son actividades que generalmente son realizadas por los artesanos del sexo masculino; ya que estas tareas requieren de mayor esfuerzo físico. Estos resultados son ratificados por una investigación realizada por el IPEC (2002), en la cual se concluye que en Colombia y en Ecuador, el 20% de las niñas entre los 10 y los 14 años son absorbidas por el trabajo doméstico, y el 70% de los niños se dedica a la agricultura la cual requiere mayor esfuerzo físico.

El trabajo infantil en la artesanía se inicia a muy temprana edad, desde que el niño comienza a tener dominio de las actividades que realiza, ellos empiezan jugando con la arcilla hasta que logran conseguir darle forma y convertirla en una pieza. Este se acentúa más, luego de los 11 años de edad, con el comienzo de la adolescencia y va aumentando en frecuencia en la medida que aumenta en edad. Coincidiendo con los resultados de una investigación realizada por García y Cartaya (1993) donde concluyen que los niños comienzan a trabajar entre los 6 y 7 años, a los 10 se incorporan a todas las labores y a partir de los 14 años se consideran adultos.

Un gran porcentaje de NAT's artesanos no presentan exposición a los riesgos físicos, teniendo en cuenta que los parámetros que evaluaron este riesgos son el calor, las radiaciones no ionizantes, las vibraciones y el ruido. Este hecho se da por que las maquinarias y herramientas que son utilizadas en el proceso son artesanales, es decir construidas por el propio trabajador, y estas generalmente no producen ruidos ni vibraciones. En algunos talleres utilizan una mezcladora eléctrica, que es una maquinaria que se usa para mezclar la arcilla con el agua, esta puede causar vibraciones y es la responsable de la exposición a este riesgo. Tal como se encuentra descrito en la bibliografía que señala que a pesar de la evolución a nivel industrial y las nuevas tecnologías, aun se conserva en algunos sectores las formas más primitivas en las técnicas de fabricación de algunos productos artesanales. Hellstertein (2001)

El ruido al que se encuentran expuesto algunos trabajadores es generado por equipos de sonidos que se localizan en muy pocos talleres, los cuales mantienen encendidos y con alto volumen durante toda la jornada laboral. Por otro lado la fuente generadora de calor y radiaciones no ionizantes son los hornos, pero no todos los talleres poseen horno, por lo que tienen que mandar a hornear o quemar las piezas fuera del área de trabajo.

La tarea de hornear las piezas generalmente no la realizan los NAT's, pero la ubicación de los hornos se encuentran dentro del taller cercano a sus puestos de

trabajo, y la temperatura con la cual se trabaja va desde 850 a 1250°C, durante 9 horas continuas, casi siempre 1 día por semana. Es por esta razón que el calor representa el riesgo al que mayormente se exponen estos trabajadores, seguido por las radiaciones no ionizantes. También se observó que los hornos en su mayoría son eléctricos y que las instalaciones eléctricas son inadecuadas, lo que constituye un riesgo a todos los trabajadores del área.

Con respecto a los riesgos químicos, los NAT's artesanos tienen una alta exposición a polvos inorgánicos, dado por el hecho de que la materia prima con la cuál laboran es la arcilla, por otro lado en la mayoría de los casos los talleres se encuentran ubicados dentro de las casas donde viven estos.

El otro riesgo químico al que están expuestos estos trabajadores son las pinturas, las mismas son elaboradas a base de agua, pero existen algunos casos como las pinturas esmaltadas, poco utilizadas, que contienen plomo como parte de su fórmula. Resultados que coinciden con los encontrados en estudio de Astorga M. (2003) en el cual concluye que en el trabajo de la mujer artesana se encuentra implícito el riesgo químico entre otros, tales como la inhalación de polvos de arcilla y otras sustancias químicas utilizadas en el proceso.

Por otra parte la exposición a polvos orgánicos esta dada por el realizar otras actividades, por que las labores que generalmente realizan son de avicultura y la agricultura, donde se utiliza el estiércol de aves como fertilizante. Los solventes representan un riesgo bajo para la mayor parte de los trabajadores expuestos, y está presente por el uso de gasolina que es utilizada en una de las técnicas de pintar piezas en arcilla poco utilizada por los niños y adolescentes artesanos.

Se entiende como riesgo Psicosocial la interacción entre el medio ambiente laboral, la tarea en sí y las condiciones de organización por un lado y por otro las capacidades del trabajador sus necesidades y cultura OIT (2001). De esta interacción va a depender que se considere el riesgo alto o bajo. Lo que define en esta investigación un riesgo psicosocial bajo para los NAT's artesanos. Dentro de los

parámetros evaluados la satisfacción laboral resulta ser un riesgo psicosocial bajo para el 94% de los trabajadores, ya que el oficio de artesano forma parte de su historia familiar porque es el trabajo que han desempeñado sus padres, abuelos, familiares y amigos; por otro lado tienen la facilidad de la flexibilidad en los horarios y días de trabajo lo que permite asistir a la escuela, cumplir con sus asignaciones sin dejar de trabajar. Durante los fines de semanas y el período vacacional escolar es donde se aprecia un aumento del volumen de NAT's artesanos.

A pesar de que existe un alto porcentaje de trabajadores que no devengan ningún sueldo, este hecho para ellos no representa un riesgo psicosocial, por la razón de que realizan el trabajo en forma de colaboración con la familia, eso forma parte de la participación que tienen cada uno de los miembros del núcleo familiar en donde las ganancias obtenidas son para el sustento de las misma y para la compra de la materia prima. Resultados similares se obtuvieron en el estudio realizado por el Instituto de la mujer de Chile (2002), se ve que entre las razones dadas para iniciar el trabajo tempranamente en un 98% se encuentran los aspectos económicos, y que los ingresos aportados por las niñas son utilizados por el grupo familiar en alimentación, compra de ropa y gastos escolares. Esto también aplica para los casos donde se evalúa el riesgo psicosocial en base a la relación con sus compañeros, jefes y si se sienten presionados en el trabajo. En los casos donde se presentan riesgo psicosocial alto y moderado por la satisfacción salarial es en aquellos casos donde el taller no pertenecen a las familias de los trabajadores.

Las cefaleas es el síntoma que más refieren los NAT's artesanos, la aparición de estas en la mayoría de los casos es antes de la jornada laboral, es decir cuando los trabajadores se encuentran en clases. Los trastornos músculo esqueléticos son otras de las patologías de suma importancia que refieren los trabajadores, entre estas encontramos el dolor en la espalda, dolor en miembros inferiores, dolor en miembros superiores y los calambres. Todos estos síntomas se presentan con frecuencia en ellos y se encuentran asociados a la actividad laboral por que en la mayoría de los casos aparecen luego del trabajo. Tal como en investigación realizada por Rebolledo (2000)

en donde encontró que la sintomatología más frecuentes referida por los niños fueron las alteraciones músculo esqueléticas. Las afecciones respiratorias como la dificultad para respirar, las alergias (estornudos), rinitis y la tos seca, se presentan en menor proporción comparada con las músculo esqueléticas. Sin embargo la dificultad para respirar es referida por los artesanos como el síntoma respiratorio más frecuente que aparece antes, durante y después de la jornada laboral, así como también la tos seca aunque esta aparece con menor frecuencia. Estas manifestaciones respiratorias guardan relación con la exposición a polvos inorgánicos, tal como se afirma en la literatura Jennings (2001). El dolor abdominal como síntoma digestivo es el mas referido por ellos el cuál padecen con frecuencia antes, durante o después de la jornada laboral.

De las actividades o tipo de tareas que con mayor frecuencia realizan los NAT's artesanos encontramos el sacar al sol las piezas y el pintar. El levantamiento de cargas en el momento de sacar las piezas es inadecuado y generalmente el peso que levantan es de aproximadamente 10 Kgr. La tarea de pintar la realizan sentados, pero las sillas que utilizan pueden encontrarse en malas condiciones, además de realizar movimientos repetitivos durante esa actividad. Todos estas acciones representan condiciones disergonómicas las que traen como consecuencias trastornos músculo esqueléticos con mayor frecuencia. Estos hallazgos son ratificados por lo expuesto por Kuorinka (2001) el cual dice que se producen malformaciones músculo esqueléticas por la adopción de posturas inadecuadas. La tarea de hornear es la que menos realizan, porque generalmente lo hacen los adultos. Sin embargo el sitio donde se encuentran ubicados los hornos es dentro del mismo taller cercano al puesto de trabajo de los NAT's, condición que establece la exposición a calor y radiaciones no ionizantes en estos trabajadores.

El proceso que mas utilizan los artesanos para realizar las piezas es el moldeado con las manos, el otro proceso que generalmente utilizan es con plantillas, donde el trabajador luego de aplanar la pasta de arcilla procede a colocar una plantilla y cortan

las piezas con cuchilla para luego armar las piezas. Este proceso lo realiza en bipedestación prolongada.

González y Tamiche (1992) en su investigación, reportan jornadas variables, menos intensas durante la semana, cuando los niños combinan trabajo y estudio, trabajando un promedio de 5 horas diarias pero los fines de semana los niños trabajan entre 10 y 12 horas, con lo cual la jornada semanal es de 47 horas. Resultados similares a los encontrados en esta investigación donde el tiempo de exposición de los NAT's a los diferentes riesgos presente en sus puestos de trabajo es variable según la necesidad de los trabajadores, encontrándose que el 59,8% labora entre 1 y 4 horas diarias y el 38,3% entre 5 y 6 días por semana. En los artesanos no solo se limita al tiempo en años laborando, los días por semana trabajados y las horas de trabajo diario, sino que en la mayoría de los casos los talleres se encuentran dentro de sus casas o en las vecinas y por su puesto los riesgos también están presentes.

En trabajo de Rojas J. (1996) concluye que una de las causa de trabajo infantil es la desestructuración familiar originada por la ausencia de uno de los padres o el maltrato infantil. Este hallazgo difiere de lo encontrado en esta investigación donde se presenta con mucha frecuencia que en el grupo familiar de los NAT's artesanos se encuentra la presencia de la madre y el padre en el 72,9% . La madre es quien más se ocupa del oficio de artesano 47,7%. Sin embargo dentro de los trabajos desempeñados por los padres la artesanía representa el mayor porcentaje. Estos resultados son ratificados por lo que plantea Escartín M. (1992) “Los padres socializan al hijo haciendo de modelo para éste . Este proceso puede denominarse identificación, imitación, modelado o adopción de roles”.

Dentro de las causas del trabajo infantil que establece el IPEC (1996) se encuentran la pobreza, violencia intra familiar, patrones cultural, permisividad social, falta de oportunidades, entre otras. Esto reafirma lo encontrado en la investigación donde el ingreso familiar se encuentra por debajo del sueldo mínimo en un gran porcentaje de los casos, y el promedio de individuos que conforman el grupo familiar es de 6 personas, tomando en cuenta el aporte que hacen los NAT's artesanos, y en

mucho de los casos dentro de un núcleo familiar no solo trabajan uno de los hijos, sino que pueden encontrarse laborando varios niños y adolescentes. Estos pueden aportar con su salario mas del 10% del ingreso familiar total, ya que la mayoría de ellos ganan más de 10.000 Bs. Semanal. Lo que demuestra que el trabajo infantil en estas familias es muy importante para la subsistencia de las mismas. Un estudio al respecto, reveló que el 50% de las niñas empleadas no recibían ninguna retribución en metálico por su trabajo, frente a sólo un 7% de los niños; y que, cuando lo recibían, el 96% de ellas entregaban la totalidad de su salario a sus familia, en comparación con un 52% de los niños trabajadores que hacían lo mismo. Schlachter citado en Moore (1994). En Chile hay más de 47 mil niños y niñas menores de 15 años que se ven obligados a trabajar para ayudar al sustento de sus familias. CASEN (1996).

A pesar de que las familias de estos trabajadores no tienen un nivel económico que cubra todas sus necesidades las características de las viviendas que ocupan son tipo casas propias 93,5% de los casos, con servicios básicos de agua y luz 96,3%. Resultado similar a los encontrados en CASEN (1996) donde explica que una de las característica de las familias de los niños trabajadores es que habitan principalmente en sectores periféricos de las ciudades, que cuentan en su mayoría con vivienda propia, de material ligero, y tamaño reducido. Generalmente con altos índices de hacinamiento.

La escolaridad de estos niños y adolescentes es buena, ya que el 87% de los NAT's se encuentran estudiando en la actualidad y la mayoría de estos en la secundaria, el promedio de este grupo tienen un rendimiento académico bueno y las expectativas de todos los NAT's artesanos es conseguir un grado académico en estudios superiores. Estos hallazgos coinciden con resultados obtenidos en investigación realizada por Páez (1995) donde informa que algunos chicos que trabajan rinden igual o mejor que otros que no lo hacen. Esto parece depender del tipo



de trabajo, de la edad, del seguimiento y apoyo familiar o institucional que encuentran.

Por lo anteriormente expuesto se puede concluir que en los NAT's artesanos de la arcilla de la parroquia Juan Bautista Rodríguez del Municipio Jiménez predomina el sexo femenino en edades entre 15 y 16 años, que se encuentran expuestos a riesgos físicos, químicos, disergonómicos y esto condiciona a la aparición de diferentes síntomas como trastornos músculo esqueléticos y respiratorias los cuales se presentan con más frecuencia. Que el riesgo psicosocial en ellos es bajo. Que desempeñan varias actividades para realizar la tarea adaptando el horario o tiempo de exposición a sus necesidades, para combinar el trabajo con el estudio ya que el ingreso familiar no les permite solo estudiar, aunque dentro del grupo familiar trabajen la madre y el padre.

## **CAPITULO VI**

### **CONCLUSIONES**

Según los resultados arrojados por el estudio el sexo femenino es mas predominante entre los NAT's artesanos representado por el 65,4% de la población. El rango de edad mas común entre estos trabajadores es entre 15 y 16 años.

De los riesgos físicos al que mas se encuentran expuestos los NAT's artesanos es al calor en un 13,1% con alta y moderada exposición y un 34,6% con baja exposición. Las vibraciones es el riesgo al que menos se encuentran expuestos con un 86,0% sin exposición.

Los polvos inorgánicos es el riesgo químico al que mayormente se encuentran expuestos los niños y adolescentes artesanos, con una alta exposición en el 72,0% de los casos y con baja y moderada exposición en el 8,4 y 9,3 de los casos respectivamente. Los polvos orgánicos y los solventes son los riesgos químicos a los que menos se expone estos trabajadores con 66,4% de los casos sin exposición.

Los movimientos repetitivos representan el riesgo disergonómico con mayor importancia entre los NAT's artesanos con una frecuencia del 54,2% a la alta exposición, 21,5% en la moderada, 8,4% en la baja y el 15,9% sin exposición, y la bipedestación prolongada es el riesgo que se presenta con menos frecuencia 50,55% sin exposición. El riesgo psicosocial es bajo entre los NAT's artesanos.

Las alteraciones músculo esqueléticas son los síntomas que mas comúnmente refieren los artesanos, seguida de las alteraciones respiratorias, neurológicas y digestivas.

De las actividades o tipo de tareas que ejecutan los NAT's artesanos el 74,8% sacan las piezas al sol para el secado de las mismas y las pintan. La técnica como realizan el proceso artesanal los niños y adolescentes artesanos de la arcilla el moldear con las manos es el mas común en el 57,0% de los casos.

La antigüedad laboral de la mayoría de los NAT's artesanos se encuentra entre 1 y 2 años en el 39,3% de los trabajadores. El 38,3% trabaja de 5 a 6 días por semana. Y el 59,8% labora de 1 a 4 horas diarias.

El 72,9% de los artesanos viven en un hogar constituido por ambos padres y los hermanos. De los cuales el 47,7% de las madres son artesanas y el 18,7% de los padres desempeñan el mismo oficio.

El tipo de vivienda donde habitan el 93,5% NAT's artesanos del municipio Jiménez es en casa propia, y el 96,3% de estas viviendas poseen servicios básicos como luz y agua. El ingreso de las familias de estos trabajadores se encuentran en la mayoría de los casos por debajo del sueldo mínimo. Pero el aporte que hacen los NAT's artesanos al ingreso familiar se encuentra por encima del 10% mensual.

El nivel de escolaridad de esto niños y adolescentes es elevado 86,9% de los casos, y de estos el 51,6% de los casos se encuentran realizando estudios a nivel de secundaria y el 44,0% en primaria.

## **CAPITULO VII**

### **RECOMENDACIONES**

La realidad de la Infancia Trabajadora reviste gran importancia y deberá ser abordada teniendo en cuenta la inequidad y desigualdad que muchas veces se encuentran implícitas dentro del trabajo que ellos realizan . Por otra parte también es importante prestar atención a todos y cada uno de los riesgos que se encuentran presentes en los diferentes sitios de trabajo donde se desenvuelven estos trabajadores. Quizá dentro de los sectores sociales más segregados y excluidos se encuentra la Infancia Trabajadora la cual ha sido en muchas ocasiones invisibilizada socialmente y casi nunca tomada en cuenta para la elaboración y ejecución de políticas que le conciernen. Si se tomaran en cuenta todos estos aspectos para corregirlos sería posible cumplir con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus artículos 79 y 87.

Se debe promover la organización de los artesanos de la arcilla del Municipio Jiménez con la finalidad de que se les acceda la participación dentro de los programas de Desarrollo Endógeno propuestos en la actualidad, para que les permita acondicionar los talleres fuera de sus hogares y diseñarlos a las necesidades antropométricas de los NAT's artesanos para así minimizar los riesgos disergonómicos entre otros presentes en sus puestos de trabajo a los que no solo están expuestos los trabajadores del área sino todo el núcleo familiar. También existe la

necesidad de fortalecer el Sistema de Supervisión e Inspección de las condiciones y medio ambiente de trabajo de la Infancia Trabajadora, en este sector.

Desarrollar líneas de investigación que orienten la acción en materia de protección integral, salud ocupacional y participación protagónica de la Infancia Trabajadora, que este dirigida no solo a esta área sino también a todos los sectores donde se encuentren laborando niños y adolescentes trabajadores, para que de esta manera se puedan diseñar e implementar programas de formación y capacitación en materia de protección integral, salud ocupacional y participación protagónica de la Infancia Trabajadora. Dentro de estos programas de capacitación es primordial diseñar uno que se encuentre dirigido a la instalación de los hornos utilizados en este ramo, para minimizar el riesgo eléctrico presente en los talleres, así como también los riesgos físicos a los cuales se encuentran expuestos estos trabajadores donde predomina el calor y las radiaciones no ionizantes emitidas por los hornos que utilizan. Por otro lado plantear uno que sea dirigido al uso de equipo de protección personal adecuados en el área para minimizar los riesgos químicos tales como polvos inorgánicos, pinturas y solventes, y reducir de esta manera la sintomatología referida con más frecuencia por los trabajadores. Proponer un programa de capacitación donde se enseñe como debe realizarse el levantamiento de cargas adecuadamente y como evitar los movimientos repetitivos al realizar una tarea, con la intención de proteger la columna de los diferentes trastornos que a futuro puedan presentarse.

Al incorporar la infancia artesana organizada a la participación en los diferentes programas nacionales que favorecen la valoración crítica del trabajo infantil, es

mucho más sencillo poder ejecutar todas las recomendaciones que se propongan en los programas de protección de las condiciones y medio ambiente de trabajo. Así como también se incorporarían mas fácilmente al sistema educativo no solo los niños y adolescentes artesanos sino también sus padres y su entorno familiar que en la actualidad no participan en la educación. Esto esta dado porque quienes dirigen estos programas son personal especializado en materia de trabajo infantil y saben como llevar a cabo los objetivos que se hallan planteado y a su vez evalúan los resultados obtenidos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Ander-Egg E. 1982. Técnicas de Investigación Social. Editorial Humanitas, Buenos Aires. p 226, 273

Astorga M. Y col. (2003) Perfil de Morbilidad de la Mujer Alfarera de Pomaire. Pomaire.

Balestrini, M. 2001. Como se Elabora el Proyecto de Investigación. BL Consultores Asociados, Servicio Editorial, Quinta Edición, Caracas.

Birmingham, J. 2001. Visión General: Enfermedades profesionales de la piel.

Enfermedades de la Piel.. En OIT. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Madrid. pp 12.2

Busot, J. 1988. Investigación Educativa. Editorial: Ediluz. Maracaibo. 74p.

CASEN (1996). Encuesta. Caracterización Socio-Económica Nacional. Chile. <http://www.monografias.com/trabajos12/trabinf/trabinf.shtml#CONSECUENC>(Consulta Enero 12, 2006)

Escartín. M. (1992) : "Manual de Trabajo Social", La intervención con Familias. <http://www.monografias.com/trabajos12/trabinf/trabinf.shtml#CONSECUENC>(Consulta Enero 12,2006)

García, H y Cartaya V. 1993. Trabajo Infantil en Venezuela. Preparado para la OIT-Centro de Investigaciones Económicas y Sociales. Caracas.

González, V. Y Tamiche, B. 1992. Condiciones Socio-Económicas del Trabajo del Menor de manera Independiente (Vendedores Ambulantes) en los Terminales de Pasajeros de Maracay y Caracas. Caracas.

Hellstertein, J. 2001. Vidrios, Cerámicas, Afines. En OIT. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Madrid. pp 84.2

Jennings, J. 2001. Aparato Respiratorio. Silicosis. En OIT. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Madrid. pp 10.7

Kuorinka, I. 2001. Postura en el Trabajo. Ergonomía. En OIT. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Madrid. pp 29.32

Moore, E. 1994. Learning to work together. Regional Working Group on Children Labour. Bangkok, Tailandia. [http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/pacto/cue\\_gen/tra\\_inf.htm](http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/pacto/cue_gen/tra_inf.htm). (Consulta: Noviembre, 12, 2005)



OCEI. 1991. Encuesta Social. Caracas.

Organización Internacional del Trabajo (OIT). 1998. Conferencia Internacional del Trabajo, 86ª Reunión. Informe VI. El trabajo Infantil. Lo intolerable en el punto de mira. Ginebra.

OIT. 2001. Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Madrid.

Páez, A. 1995.

<http://www.monografias.com/trabajos12/trabinf/trabinf.shtml#CONSECUENC>

Pineda, E; Alvarado E, De Canales F. 1994. Metodología de la Investigación. Manual para el desarrollo de personal de salud. Organización Panamericana de la Salud. Washington.

Polit, D y Col. 1997. Investigación científica en Ciencias de la Salud. Quinta Edición. McGraw Hill. México. pp193.

Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). 1996.

Oficina Internacional del Trabajo. URL:<http://www.unicc.org/ilo.htm> (Consulta: Agosto,20, 2004)

IPEC. 2000. Diagnóstico Sociocultural, Económico y Legislativo del Municipio de NemoconenCundinamarca.[http://www.iipm\\_mpri.org/biblioteca/docs/oit\\_ipeca\\_ibarcilla.pdf](http://www.iipm_mpri.org/biblioteca/docs/oit_ipeca_ibarcilla.pdf)(Consulta: Marzo,03,2005)

IPEC.(2002) Trabajo Infantil y Recorrido en una sociedad Industrializada. .  
<http://www.monografias.com/trabajos12/trabinf/trabinf.shtml#TRABA>(Consulta:  
Noviembre, 12, 2005)

Instituto de la Mujer. 2002. Niñas chilenas una infancia interrumpida.  
[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/DerechosMujer/noticia\\_despliegue.aspx?Codigo=](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/DerechosMujer/noticia_despliegue.aspx?Codigo=2626)  
2626 (Consulta: Diciembre, 18, 2005)

Rebolledo, H. 2000. Caracterización epidemiológica y determinación de riesgos  
laborales en pregoneros de la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara. Barquisimeto.

Rojas J. (1996) Trabajo infantil en Chile propuestas para su erradicación. Chile

Rosol, H. 2001. Vidrios, Cerámicas, Afines. En OIT. Enciclopedia de Salud y  
Seguridad en el Trabajo. Madrid. pp 84.5.

Ruiz Bolívar, C. 2002. Instrumento de Investigación Educativa Procedimiento para su  
Diseño y Validación. Ediciones CIDEG.c.a.

Sabino, C. 1992. El Proceso de Investigación, Editorial Panapo, Caracas.

Sunderman, W. 2001. Metales: Propiedades Químicas, Toxicidad. En OIT.  
Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo. Madrid. pp 63.39

UNICEF. 1995. Menores en circunstancias Especialmente Difíciles. Editorial Gente Nueva. Colombia.

UNICEF y ONG. 2002. Menores en Estrategia de Supervivencia. Trabajo de Campo. Caracas.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). 1998. Manual de Trabajo de Grado de Especialización, Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Caracas.

Van Dalen y Meyer. 1974. Manual de Técnicas de Investigación Educativa. Editorial: Piados. Buenos Aires. 62p.

Vera, S. 1998. Medicina del Trabajo. Masson, SA. Barcelona.

## BIBLIOGRAFÍA

Arias, F. 1999. El proyecto de Investigación. Editorial. Episteme/Orial Caracas.

Astorga, M. Y Col Perfil de Morbilidad de la Mujer Alfarera de Pomaire. [www.colegio de enfermeras.cl/pdf/alfarera\\_pomaire.pdf](http://www.colegio de enfermeras.cl/pdf/alfarera_pomaire.pdf). (Consulta: Marzo 03 2005).

Camacho, S. Y Col.2002. Manual para la Presentación del Trabajo Conducente al Grado Académico de Especialización Maestría y Doctorado. Barquisimeto.

Cussiánovich V. Alejandro 1997. Jóvenes y Niños Trabajadores: Sujetos Sociales. Lima Perú

González, M. 2001. Módulo Instruccional para la Maestría en Salud Pública Materno Infantil. Universidad “Lisandro Alvarado”. Decanato de Medicina. Barquisimeto.

Ifejant-MNNATSOP. 1997. Niños Trabajadores y Protagonismo de la Infancia. Perú.

Light, R. Y Col. 1996. Revisando Investigaciones. Organización Mundial para la Salud. Washington, D.C.

OIT. 1996. El Trabajo Infantil Lo Intolerable en el Punto de Mira. Ginebra.

Schibotto G. 2002. NAT's Revista Internacional desde los Niños y Adolescentes Trabajadores. Años VI. N° 5-6

Schibotto G. 2004. NAT's Revista Internacional desde los Niños y Adolescentes Trabajadores. Años VII. N° 11-12

# **ANEXOS**

## ANEXO A

### CURRÍCULO VITAE

**Nombre:** Quero Pérez Nayda Lolimar

Egresada de la escuela de Medicina “Dr. Pablo Acosta Ortiz” de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Barquisimeto. Estado Lara 1999. Como Médico Cirujano.

Diplomado en Ecografía. Universidad Fermín Toro. Hospital Rotario. 2003.

Candidata a obtener el título de Especialista en Salud e Higiene Ocupacional. Mención Educación para la Salud de los Trabajadores.

Tesis: Caracterización Epidemiológica y Determinación de los Riesgos Laborales en Artesanos Menores de 15 años. Parroquia Juan Bautista Rodríguez. Municipio Jiménez. Estado Lara.

## ANEXO B

**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”  
POSTGRADO DE SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL  
PARROQUIA JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ MUNICIPIO JIMENEZ  
ESTADO LARA 2005.**

Yo, \_\_\_\_\_ C.I. \_\_\_\_\_ Representante  
de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad, acepto que se  
realice una encuesta a mi representado donde se investigaran datos de  
identificación, como edad, taller donde trabaja, horario de trabajo. Datos  
familiares, como número de personas del grupo familiar, grado de instrucción y  
profesión u oficio de los representantes, ingreso familiar. De vivienda, como el  
tipo de vivienda, servicios básicos. Información sobre el área laboral, como tarea  
que desempeña, antigüedad en el trabajo, motivo de trabajo, ingreso, forma de  
realizar la tarea, condiciones laborales. Escolaridad y salud. Así como también  
investigar sobre los riesgos presentes en el trabajo,. Con la finalidad de recoger  
información para llevar a cabo una investigación sobre la caracterización  
epidemiológica y determinación de los riesgos laborales en los artesanos menores  
de 15 años . Parroquia Juan Bautista Rodríguez. Municipio Jiménez. Edo. Lara.

FIRMA  
C.I.

**ANEXO C**

**UNIVERSIDAD CENTRO OCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”  
POSTGRADO DE SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL  
PARROQUIA JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ MUNICIPIO JIMENEZ  
ESTADO LARA.**

**GUIA DE ENTREVISTA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
TRABAJADORES MENORES DE 15 AÑOS DE LA ARTESANÍA CON  
ARCILLA**

El presente instrumento, ha sido elaborado con la finalidad de recabar información acerca de los datos familiares de los niños artesanos, tareas específicas, datos de salud, el tiempo que dedican a estas tareas y los síntomas referidos por ellos.

Los resultados de esta entrevista permitirán estudiar las variables descritas en el objetivo de esta investigación, tales como los son los factores de riesgos presentes en el área laboral, las actividades que realiza el trabajador, los síntomas más comunes en ellos, las condiciones socioeconómicas, así como los datos generales de los artesanos menores de 15 años y el nivel de instrucción de los mismos.

La entrevista consta de (6) partes y está conformada por 39 preguntas cerradas que serán respondidas con respuestas cortas.



**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL “LISANDRO ALVARADO”**  
**POSTGRADO DE SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL**  
**PARROQUIA JUAN BAUTISTA RODRÍGUEZ MUNICIPIO JIMENEZ**  
**ESTADO LARA.**

**Entrevista No.** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_

**Instrucciones**

Se presenta una entrevista que consta de seis partes donde se responden las preguntas hechas por el entrevistador con respuestas cortas.

**I Parte: Datos Generales**

1. Edad: \_\_\_\_\_ 2. Sexo: F\_\_\_\_\_ M\_\_\_\_\_
3. Taller donde trabaja: Gres ( ) Arcilla ( ) Otro ( )
4. Horario de trabajo: De 1 a 4 Horas ( ) De 5 a 8 Horas ( ) Más de 8 Horas ( )

**II Parte: Datos Familiares**

5. Con quién vive:
  - A. Madre: \_\_\_\_\_
  - B. Padre: \_\_\_\_\_
  - C. Ambos: \_\_\_\_\_
  - D. Otros \_\_\_\_\_ Quien? \_\_\_\_\_
6. Grado de instrucción de tus representantes
  - A. Analfabeta \_\_\_\_\_
  - B. Básico \_\_\_\_\_

- C. Diversificado\_\_\_\_\_
- D. Universitario\_\_\_\_\_
1. Ocupación de sus Representantes
- A. Madre\_\_\_\_\_
  - B. Padres\_\_\_\_\_
  - C. Otros\_\_\_\_\_
2. Cuántas personas viven en tu casa?:\_\_\_\_\_
3. Cuántas personas de su grupo familiar trabajan?\_\_\_\_\_
4. Tipo de actividad que desempeñan
- A. Comercio Formal\_\_\_\_\_
  - B. Comercio Informal\_\_\_\_\_
  - C. Artesanos\_\_\_\_\_
  - D. Agricultura\_\_\_\_\_
  - E. Oficios del hogar\_\_\_\_\_
  - F. Obreros industriales\_\_\_\_\_
  - G. Servicios domésticos\_\_\_\_\_
  - H. Otros\_\_\_\_\_
5. Ingreso Familiar (monto)
- A. Diario\_\_\_\_\_
  - B. Semanal\_\_\_\_\_
  - C. Quincenal\_\_\_\_\_
  - D. Mensual\_\_\_\_\_
6. Distribución del ingreso familiar
- A. Alimentación\_\_\_\_\_
  - B. Vestidos\_\_\_\_\_
  - C. Recreación\_\_\_\_\_
  - D. Estudios\_\_\_\_\_
  - E. Otros\_\_\_\_\_
- 14 Tipo de Vivienda
- A. Rancho\_\_\_\_\_Alquilado\_\_\_\_\_Propio\_\_\_\_\_

B. Casa \_\_\_\_\_ Alquilado \_\_\_\_\_ Propio \_\_\_\_\_

15. Servicios Básicos de las viviendas

A. Agua \_\_\_\_\_

B. Luz \_\_\_\_\_

C. Sanitarios \_\_\_\_\_ Cloacas \_\_\_\_\_ Pozo séptico \_\_\_\_\_

D. Otros \_\_\_\_\_

16. Cuantas habitaciones tiene la casa? \_\_\_\_\_

### III Parte Datos Laborales

17. Actividades que desempeña

	Si	No
Colado de la arcilla		
Preparado de la pasta de arcilla		
Amasado de la arcilla		

	Si	No
Moldear y Cortar		
Sacar al sol para secar		
Hornear		
Pintar		

18. Tiempo que tiene trabajando \_\_\_\_\_

19. Cuántos días a la semana trabaja? \_\_\_\_\_

20. Motivo por el cuál trabajas?

A. Ayuda familiar \_\_\_\_\_

B. Por que le gusta \_\_\_\_\_

C. Para estudiar \_\_\_\_\_

D. Para mantener hijos \_\_\_\_\_

E. Otros \_\_\_\_\_

21. Además de trabajar con artesanías, realiza otro tipo de actividad?

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Cual? \_\_\_\_\_

22. Cuanto es tu ingreso

- A. Diario\_\_\_\_\_Monto\_\_\_\_\_
- B. Semanal\_\_\_\_\_Monto\_\_\_\_\_
- C. Mensual\_\_\_\_\_Monto\_\_\_\_\_
- D. Por comisión\_\_\_\_\_Monto\_\_\_\_\_
- E. Por unidad realizada\_\_\_\_\_

23. Las piezas son hechas con:

- A. Moldes:\_\_\_\_\_
- B. Plantillas:\_\_\_\_\_
- D. Con las Manos\_\_\_\_\_

24. Quién administra tus ingresos?\_\_\_\_\_

25. Distribución del ingreso obtenido

- A. Contribución familiar\_\_\_\_\_
- B. Gastos personales\_\_\_\_\_
  - Alimentación\_\_\_\_\_
  - Escolaridad\_\_\_\_\_
  - Vestidos\_\_\_\_\_
  - Recreación\_\_\_\_\_
  - Abonos\_\_\_\_\_
  - Otros\_\_\_\_\_

26. Grado de satisfacción laboral

- A. Bueno\_\_\_\_\_
- B. Regular\_\_\_\_\_
- C. Malo\_\_\_\_\_

27. Recibes algún tipo de supervisión laboral?

- A. Si\_\_\_\_\_Cada cuanto tiempo\_\_\_\_\_
- B. NO\_\_\_\_\_

28. Durante tu jornada dispones de algún tiempo para el descanso, comida, etc.

- A. Si\_\_\_\_\_Cuanto tiempo?\_\_\_\_\_
- B. No\_\_\_\_\_

**IV Parte Escolaridad**

29. Estudia Actualmente Si\_\_\_\_\_No\_\_\_\_\_

30. Primaria \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_  
 Secundaria \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_  
 Técnico \_\_\_\_\_ Especifique \_\_\_\_\_
31. Considera que tu rendimiento académico es
- A. Bueno \_\_\_\_\_
  - B. Regular \_\_\_\_\_
  - C. Malo \_\_\_\_\_
32. En caso de que su respuesta sea negativa
- A. Nunca ha estudiado \_\_\_\_\_
  - B. Hasta que año estudió? \_\_\_\_\_
33. Por qué abandonaste los estudios?
- A. Sustento familiar \_\_\_\_\_
  - B. No tiene tiempo para el trabajo \_\_\_\_\_
  - C. No le gusta estudiar \_\_\_\_\_
  - D. Prefiere trabajar \_\_\_\_\_
  - E. Otros \_\_\_\_\_
34. Expectativas para el futuro. ¿Qué te gustaría ser en un futuro?  
 \_\_\_\_\_

**V Parte Datos sobre la salud**

36. Antecedentes personales de importancia
- A. Eruptivas \_\_\_\_\_
  - B. Asmático \_\_\_\_\_
  - C. Alérgico \_\_\_\_\_
  - D. Otros \_\_\_\_\_
  - E. Accidentes \_\_\_\_\_
  - F. Hábitos  
 Alcohólicos \_\_\_\_\_ Tabáquicos \_\_\_\_\_ otros \_\_\_\_\_

37. Síntomas que presentan más comúnmente. Desde cuándo

SINTOMAS	DESDE CUANDO	PERIODICIDAD
Cefalea		

Trastornos visuales		
Trastornos Auditivo		
Mareos		
Nauseas		
Vómitos		
Diarrea		
Dolor Abdominal		
Estreñimiento		
Dolor de garganta		
Rinitis		
Ronquera		
Tos: Seca____Productiva		
Dificultad para respirar		
Alergia		
Alteración en la piel		
Manchas en piel		
Lesiones en piel		
Dolor en MMII		
Dolor en MMSS		
Dolor en la espalda		
Dolor en cadera		
Calambres		
Parestesia		
Otros		

## **VI Parte Referente a los riesgos**

Categorías:

Alta Exposición: Aquellos casos donde el trabajador se encuentra expuesto al riesgo más de 22 horas por semana.

Moderada Exposición: Donde el trabajador se encuentra expuesto al riesgo de 11 a 21 horas por semana.

Baja Exposición: Cuando el trabajador se encuentra expuesto menos de 10 horas por semana.

38.

<b>Físicos</b>	Menos de 10 horas x sem.	De 11 a 21 horas x sem.	Más de 22 horas x sem.
Calor			
Radiaciones No Ionizantes			
Vibraciones			
Ruidos			
<b>Químicos</b>			
Polvos Inorgánicos			
Polvos Orgánicos			
Pinturas			
Solventes			
<b>Disergonómicos</b>			
Sentado			
Bipedestación prolongada			
Movimientos Repetitivos			
Levantamiento de Cargas Por encima de 10 Kgs			

### 39. Riesgos Psicosociales

A. Se encuentra satisfecho con su trabajo? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

B. Está satisfecho con su salario? Si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

C. Tiene autonomía en su trabajo? \_\_\_\_\_

D. Qué importancia tiene para ti tu trabajo \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

- E. Qué tipo de relación tiene con sus compañeros B\_\_\_\_R\_\_\_\_M\_\_\_\_
- F. Qué tipo de relación tiene con su jefe B\_\_\_\_R\_\_\_\_M\_\_\_\_
- G. Se siente presionado en el trabajo? Si\_\_\_\_\_No\_\_\_\_\_
- H. Cree que su ambiente de trabajo reúne las condiciones de higiene necesaria
- 

Realizado Por:



